



PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LA MUJER

EN ACCIÓN NACIONAL

Mónica Paola Acosta

Compiladora

Mónica Paola Acosta

Compiladora

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LA MUJER
EN ACCIÓN NACIONAL**

Mónica Paola Acosta

Compiladora

Derechos reservados, 2020

Partido Acción Nacional

Av. Coyoacán 1546,

Colonia del Valle 03100.

CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

ÍNDICE

Introducción	3
I. Esbozo de una plataforma política para las mujeres durante la primera mitad del siglo XX	
1. Breve semblanza de los espacios de participación política femenina	6
2. Formación de organizaciones católicas en México, 1920-1930	9
II. Acción Nacional llama a las mujeres a cumplir un objetivo común	
1. Acción Nacional: la plataforma política de 1939	18
2. Las mujeres como sostén ideológico del humanismo político	21
3. Las mujeres responden al llamado de Acción Nacional	28
III. Las mujeres panistas se agrupan para lograr el Bien Común (1940 – 1950)	
1. Secciones Femeninas: misión de grupo	32
2. Los motores ideológicos para la movilización de las mujeres panistas	36
3. Mujeres. Ignacia Mejía, un emblema de la movilización y Delfina Botello, primera candidata de Acción Nacional	41
IV. Cambios en la agenda política de las Secciones Femeninas	
1. Secciones Femeninas Regionales y Distritales	46
V. Un ciclo que se transforma: las mujeres de Acción Nacional hoy	
1. Las mujeres: nuevos actores políticos	52
2. ¿No es acaso el tiempo de las mujeres?	55
3. Las mujeres de Acción Nacional, cambios en el discurso y nuevas tendencias	60
4. Acción Nacional y el sistema de cuotas	67
5. Actualidad, las mujeres de Acción Nacional en cifras	69
Acrónimos y siglas	76
Notas	77
Fuentes consultadas	85

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las mujeres intervienen de manera visible en los diferentes espacios públicos: son profesionistas, diputadas, senadoras, líderes sindicales o de movimientos urbanos, etcétera. Lo anterior, hoy nos parece obvio, pero, es resultado de un proceso que implicó a varias generaciones de mujeres, quienes lucharon por conquistar espacios en la vida política del país, se transformaron de espectadoras a sujetos de la vida política. Esto, no fue un proceso simple, se rompió con patrones culturales que habían permeado en las sociedades durante largo tiempo. Por ello, pensar en las condiciones políticas que las mujeres han tenido implica conocer el camino hacia su reconocimiento como ciudadanas con voz y voto.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, el concepto de ciudadanía fue -en términos legales- un límite en torno a la participación política de las mujeres, ya que, desde la perspectiva tradicional, su campo de acción se concretó al cuidado de la familia. Sin embargo, como se discute en este trabajo, dicha participación fue activa en otros espacios incluso antes de ejercer el voto.

En los últimos años del siglo XX, esta perspectiva se amplió y existen distintas investigaciones que dan cuenta de ello. Por citar un par de ejemplos, Lucero Saldaña Pérez -doctora en Género y Derecho- escribió *Avance en la lucha política de las mujeres, a 50 años del sufragio femenino*^[1] y, Enriqueta Tuñón -doctora en Historia- hizo lo propio con *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*^[2]. Ambas centraron sus trabajos en el balance de las implicaciones que ha tenido el voto femenino en la historia del país.

En cuanto a la participación de las mujeres en los movimientos sociales, investigadoras de distintas disciplinas sociales han contribuido al estudio del tema. A continuación, se enlistan algunos de esos trabajos. Uno de los textos de consulta obligada es el de Ma. Antonieta Rascón -periodista-, titulado "La mujer y la lucha social en la historia de México"[3]. También se han destacado *Mujeres y Revolución, 1900-1917*, de las investigadoras Ana Lau Jaiven y Carmen Ramos[4], así como el libro de la investigadora Natura Olivé, *Las mujeres en el Partido Comunista Mexicano: los años treinta*[5], entre otros. En dichos textos se analiza el papel y relevancia de las mujeres en diferentes movimientos sociales.

Ahora bien, para conocer sobre ellas dentro de Acción Nacional, se pueden consultar investigaciones como *Las mujeres en Acción Nacional: 60 años de trabajo* de Antonieta Guadalupe Hidalgo; producto del Foro Nacional en 1989 *La Mujer, origen y destino*, o bien, la *Historia gráfica del PAN* de María Elena Álvarez.

En el presente texto, las y los lectores encontrarán testimonios escritos y fotográficos que confluyen en un breve recuento histórico sobre la participación política de las mujeres. En particular, esta narrativa se sostiene en la genealogía de algunas de las organizaciones femeninas dentro del Partido Acción Nacional (PAN). Lo anterior dará paso a un acercamiento al periodo contemporáneo, en el que se resaltarán la presencia, importancia y acciones femeninas en Acción Nacional.

Asumimos que aquí no se agota el tema, aunque abarcamos aspectos centrales en cinco apartados: 1. Esbozo de la plataforma política para las mujeres durante la primera mitad del siglo XX. En el segundo apartado se aborda cómo es que Acción Nacional llamó a

las mujeres a cumplir un objetivo común. Posteriormente conoceremos la importancia de la participación femenina en Las mujeres panistas se agrupan para lograr el Bien Común (1940-1950); dando paso a los Cambios en la agenda política de las secciones femeninas. Y finalmente, para entender el contexto actual se desarrolló Un ciclo que se transforma: las mujeres de Acción Nacional hoy.

No es posible entender el llamado a las mujeres por parte de los fundadores del PAN sin contemplar a las organizaciones femeninas dentro y fuera de la influencia de la Iglesia Católica. De esa riqueza se nutrieron las panistas organizadas quienes participaron del interés de salvaguardar a la patria y lograr el Bien Común, primero acompañando y después, construyendo su propia agenda política.

Asimismo, con el propósito de esclarecer la compleja relación entre estos grupos femeninos y su participación política, se ofrece una síntesis de los logros civiles en el ámbito práctico del ejercicio de sus derechos en las áreas como la educación, el trabajo, e incluso el derecho a la libre expresión, enfatizando con ello que el camino recorrido no ha sido lineal. Por último, abordaremos los cambios socio-culturales en torno a los contextos femeninos, para así abordar lo referente a la presencia y fuerza de las mujeres en Acción Nacional hoy.

ESBOZO DE UNA PLATAFORMA POLÍTICA PARA LAS MUJERES DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

*1. Breve semblanza de los espacios de participación política femenina**

Nuestras ideas han incubado en los corazones femeninos, en esos corazones tan nobles, tan abnegados, siempre prontos para aliviar las penas de los semejantes, y aunque a la mujer no se le considere el derecho de inmiscuirse en los asuntos políticos, ella está siempre lista para inculcar el amor a la patria y a la libertad en el corazón de los niños, que serán ciudadanos mañana.[6]

Esta fue una declaratoria hecha por Francisco I. Madero alrededor de 1920. Y es que, debemos entender que, desde finales del siglo XIX, los vaivenes políticos influyeron de manera directa en el papel que las mujeres debían desempeñar en la construcción de la sociedad. El ideal de transformar el sistema político-social fue, en gran medida, el motor que impulsó a las mujeres a desempeñar papeles activos. Incluso desde 1856 las peticiones organizadas para la mejora de los derechos de las mujeres comenzaron a ponerse de manifiesto.

Como muestra, diversas asociaciones feministas se unieron a la causa Maderista, entre ellas el Club Femenil Antirreeleccionista “Las Hijas de Cuauhtémoc”. Simultáneamente al zapatismo, villismo, así como otras facciones revolucionarias, se integraron mujeres en los campos de batalla. De ellas, en la literatura se hicieron retratos e interpretaciones, por ejemplo, en el libro Los crímenes del zapatismo[7], de Antonio Melgarejo -el cual se escribió desde una

*Basado en el trabajo de Ma. Angelica Martínez Aguayo, Investigación historiográfica sobre la lucha a favor de la no discriminación, la inclusión social y el reconocimiento y aceptación de la pluralidad, cap. 2. Documento de Trabajo núm. E-07-2009. México, CONAPRED, pp. 65-106.

una visión influida por la modernidad porfiriana-, se presentó a una mujer llamada coronela Pepita Neri -o Ricarda Centenas o Benita Vardera-, mujer que de acuerdo a la lectura del autor rompía con todas las representaciones femeninas de la época. La coronela Neri, transgredía a la función e imaginario social asignado a las mujeres, rompió con el deber ser femenino.[8]



En ese contexto revolucionario, la propaganda contra la administración de Victoriano Huerta[9] fue realizada por mujeres; al tiempo que difundieron la causa del Ejército Constitucionalista en busca de más adeptas y adeptos, así como la simpatía de la comunidad extranjera; hubo espías, también corresponsales de las representaciones constitucionalistas en otros países y se crearon círculos femeninos como "El Club Femenino Lealtad".

Poco a poco la idea de participación política se fue difundiendo entre más mujeres, lo que las llevó a pensar en nuevos espacios. Hermila Galindo Topete, secretaria particular de Carranza, escribió una iniciativa en la que se pidió la igualdad de derechos políticos para las mujeres, es decir, el derecho al voto (reconocido en el artículo 35 constitucional). Al respecto, en la Historia de la Constitución de 1917, Félix Palavicini presentó la discusión de la comisión integrada por Roque Estrada, Eduardo Hay, Francisco Mújica, entre otros. El resultado fue la denegación del voto por considerarse que:

1. No se habían modificado las actividades de las mujeres en el hogar.
2. El hecho de que mujeres excepcionales tuvieran las condiciones necesarias para practicar el voto no implicaba el interés de todas por la política, ni las aptitudes para ejercer tal derecho.
3. Que la diferencia de sexos determinaba las actividades, además de que los derechos políticos no se fundan en la naturaleza humana, sino en funciones reguladoras del Estado.[10]

Si bien, la Constitución de 1917 y la Ley de Relaciones Familiares de ese año, reconocía los derechos de las mujeres, solamente le concedían personalidad limitada. Aunque se aceptó que la madre tenía la misma autoridad que el padre en el hogar, el quehacer y la educación de los hijos e hijas era obligación femenina, además de que para laborar tenía que pedir permiso al marido.

Y para la década de 1930, la crisis económica provocó una disminución en el número de mujeres trabajadoras. Ante el declive financiero, las mujeres fundaron diversas organizaciones, foros y congresos con el objetivo de demandar mayor y mejor oferta laboral, así como la promoción de los derechos a ejercer supremacía en el hogar desde el espacio público.

2. Formación de organizaciones católicas en México, 1920-1930

“Los historiadores han hablado de que había un movimiento católico social antes de la Revolución de 1910 (y) muchos (...) intervinieron en los tres congresos católicos. Las Dietas que se celebraron en Michoacán fueron de muy grande importancia; muchos de los temas incluidos en el artículo 123 o el 27, realmente tienen (éste) como antecedente local”

Manuel Gómez Morín, 12 de junio de 1964[11]

El proceso que las y los historiadores denominaron la “Guerra Cristera” o “Cristiada”[12], refiere a más de una década de conflictos violentos entre el Estado y la Iglesia. En este sentido, cabe señalar que las mujeres tuvieron una notable participación en la Cristiada, en palabras del especialista en el tema, el historiador Jean Meyer, las cristeras “eran las primeras en declarar la guerra, y los peores enemigos de los federales... eran las más decididas en montar guardia en las iglesias”. [13] De entre ellas destacaron María del Carmen Robles, Ma. Natividad G. Gonzáles llamada “la generala Tiva”, doña Petra Cabral, o Agripina Montes “la coronela”, por mencionar a algunas.

Herencia de este conflicto fue el ejercicio de organización civil en favor de sus creencias y principios católicos. Así, con el fin de la Cristiada, la Iglesia y el Estado promovieron un nuevo *modus vivendi*, en el que la primera se comprometía a no inmiscuirse en aspectos que, a los ojos del gobierno, salieran del campo estrictamente religioso y cruzaran la frontera del terreno político.

Dichos acuerdos no contemplaron el cese de acciones civiles opositoras, pues los sentimientos de descontento político posrevolucionario permanecieron. Estos movimientos tomaron

como lección lo vivido durante el conflicto armado, de ahí que advirtieran la necesidad de fortalecer sus organizaciones a través del discurso y no de las armas. El objetivo fue convertirse en el medio de difusión pasiva de los valores católicos, sin que la Iglesia apareciera como su líder responsable.[14]

Las organizaciones católicas que aquí nos ocupan se desprendieron del Partido Católico Nacional (PCN), que durante el periodo maderista participó y ocupó varios escaños en las Cámaras de Diputados y Senadores, así como la gubernatura en algunos estados.[15] Parecía que todo era favorable para el PNC, hasta que Victoriano Huerta los arrasó, de tal suerte que las y los integrantes de este partido tendrían que continuar la lucha a través del Secretariado Social Mexicano (SSM), el cual vio la luz en octubre de 1920.[16] Dentro de su programa de contención de secularización de la sociedad, se encontraba la formación de organizaciones, constituidas por miembros seculares, basadas siempre en los principios del catolicismo; entre ellas se encontraban: la Confederación Nacional Católica del Trabajo, la Unión de Damas Católicas, y la Unión de Padres de Familia.

La Unión de Damas Católicas (UDC)[17] nació en 1912, aunque su potencial se reflejó en la década de los años veinte. Su contribución se hizo presente con obras sociales, a partir de una división de trabajo en diversos sectores, en los que las mujeres se acomodaban “según se lo permitieran sus habilidades y facultades”.[18] En estos canales católicos de expresión, la participación política de las mujeres estuvo influida por la tendencia de la Iglesia hacia la defensa y socialización del catolicismo, aunque no fue determinante. De ahí que la acción de las agrupaciones femeninas se repartiera en las siguientes secciones: catequística, escuelas y prensa.

Ocho años después de la creación del SSM (25 de enero de 1928), la policía decomisó muebles, archivos y caja de ahorros al Secretariado, ello como parte de la movilización del Estado contra todas las manifestaciones del catolicismo, pues el movimiento cristero se hallaba en su punto más álgido. Este órgano se vio en la necesidad de planear un programa de “reconstrucción”, que incluyó la organización de la Acción Católica Mexicana.[19] La ACM, aunque ya existía desde 1922, a partir de ese ultraje habría que tomar el mando de las “fuerzas vivas de los católicos en México”. [20]

Acción Católica, fue una de las organizaciones más sobresalientes en la lucha de la Iglesia por contener la secularización de la sociedad. En México, tomó el lugar de la SSM como órgano de gestión de las diversas actividades sociales católicas. Durante la estructuración de la Acción Católica estuvieron presentes cuatro ramas u organizaciones fundamentales:

- Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), incluía a las mujeres casadas o mayores
- Unión de Católicos Mexicanos (UCM), incluía a los hombres casados o mayores
- Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM)
- Asociación Católica de la Juventud (ACJ)

De estas, la rama más activa fue la de las jóvenes católicas y, Luis Calderón, las describió en un artículo para la revista La Nación: “La JCFM, organización de las muchachas, sin duda alguna la de modalidades más novedosas, es quizá la más técnica y al mismo tiempo más eficaz en su acción.”[21]

De estas filas del ala femenina, saldrían nuevas dirigentes de movimientos en pro de la participación de las mujeres en el terreno político. En esos momentos se sistematizó en México un canal de

expresión de las voces de mujeres católicas, voces que contrastan con el proyecto feminista de los años treinta, herencia de Hermila Galindo, quien impulsó dentro del constitucionalismo la lucha por la igualdad de oportunidades políticas y sociales para las mujeres.[22]

Su proyecto estaba totalmente basado en el liberalismo, pero no en el modelo liberal de la figura femenina, sino en las ideas de igualdad y libertad social. El proyecto feminista católico, respaldado por la Acción Católica, estuvo basado en el modelo de “mujer burguesa”, difundido por el liberalismo durante el siglo XIX. Éste definía a las mujeres por su maternidad, domesticidad, religiosidad, entre otros atributos. Si bien, entrado el siglo XX hubo críticas al modelo de feminidad ideal, éstas estuvieron dirigidas al razonamiento del desarrollo de las virtudes femeninas en tanto madre, pues dichas virtudes no necesariamente dependían de la realización materna en las mujeres.[23]

En este sentido, la noción de participación política de las mujeres que se adhirieron al proyecto feminista católico, sería poner al servicio del bienestar público las cualidades intrínsecas y naturales que se les atribuían. El catolicismo social, más allá de España, construyó el concepto de “mujer social”, que se sería adoptado por las organizaciones de mujeres católicas de distintas partes del mundo, incluyendo México.

El concepto de “mujer social”, fue la base ideológica sobre la que descansó el plan de acción de las organizaciones femeninas católicas en México de finales de la década de 1930, como la Unión de Damas Católicas. Dicha organización fue absorbida por la ACM y sería la antesala de las ramas: Unión Femenina Católica Mexicana y Juventud Católica Femenina Mexicana. Además, la ACM, debía adaptarse a las condiciones de cada región del país y cada parroquia. De ahí que su agenda no fuera necesariamente homogénea.[24]

Dentro de esa agenda política, las mujeres tenían una función muy importante en cuanto a la formación social, pues el ideal de feminidad retomado por el catolicismo social, posicionaba a las mujeres como las más indicadas para llevar a cabo esa función. Ellas serían los “apóstoles” que tenían la responsabilidad de llevar a la práctica la educación cristiana, y moral a las masas. Por ello, su programa de actividades comprendía los siguientes puntos:

- Completar la formación religiosa y moral de las socias, particularmente en los deberes de la familia
- Dar una formación social adecuada a las necesidades de los tiempos
- Ejercer el apostolado en la familia.

Así, las mujeres católicas interesadas en participar activamente en la lucha por la estabilidad del país, encontraron en este amplio proyecto social, con base católica, una plataforma para satisfacer sus ansiedades políticas y, en otros casos, un espacio de formación para próximas generaciones de mujeres, en quienes surgiría la iniciativa por la participación política, a partir de alcanzar un puesto activo en la sociedad, y ser así, el medio de representación de sus problemas.[\[25\]](#)

Muestra de lo anterior, son los testimonios que a continuación se presentan de dos de las más destacadas figuras femeninas de Acción Nacional. La politóloga y reconocida panista desde 1957, María Elena Álvarez, es un claro ejemplo de la trayectoria hacia el ejercicio político que caminaron algunas mujeres miembros de Acción Católica, durante la segunda mitad del siglo XX. En entrevista para la Fundación Rafael Preciado, ella compartió sus experiencias al respecto:

[...] nosotros [hablando de ella y su esposo] fuimos dirigentes de la Acción Católica. Yo era diocesana de la Diócesis de México, que abarcaba varios estados en esa época y mi esposo era el presidente nacional de la Juventud Masculina, porque estábamos divididos. Entonces, cuando nos íbamos a casar, dijimos: "Bueno, como pareja vamos a seguir nuestro apostolado en el PAN", porque los presidentes del PAN, había sido presidentes de Acción Católica. Para nosotros Acción Nacional era un apostolado igual. Lo que hacíamos era sin cobrar nada, al contrario poniendo de nuestra bolsa todo lo que era necesario. Yo, desde el secretariado social [SSM] con sus conferencias, entendí que teníamos que participar en la política y toda la Acción Católica estaba formada en esa línea. Nos reiteraban constantemente que teníamos que participar. Y las mujeres, pese a que no teníamos los derechos, encontrábamos los caminos, como por ejemplo: ayudando en la campaña sin votar, como hacer de comer para los representantes de casillas, hacer enlaces, etcétera. Entonces, pues yo lo veía muy normal y natural, verdad, porque era la continuación de nuestro apostolado. Era deber del cristiano participar en la política.[26]

Por su parte, Cecilia Romero, primera mujer panista que logró ocupar el cargo de presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PAN (2014), afirmó que muchas de las mujeres que participaron del proyecto de Acción Nacional, eran mujeres que provenían de plataformas católicas, mismas que les habían permitido formarse una noción de lo que significaba participar políticamente con un objetivo común:

Efectivamente sí, las mujeres que entraron al PAN, pues eran mujeres cuyos esposos tenían un entusiasmo cívico-ciudadano. Y ellas mismas, junto con ellos, muchas trabajaban en organizaciones apostólicas, por ejemplo, o algunas en organizaciones educativas, como en las escuelas en donde estudiaban los hijos. Se preocupaban mucho por la educación...[27]

Siguiendo con el contexto histórico, los problemas Estado-Iglesia se agudizaron y la ACM se vio rebasada para coordinar la acción de todas las organizaciones católicas. A mediados de 1930, la Iglesia buscó otro medio para alcanzar la realización de su proyecto social y continuar dentro de la esfera política sin hacerse evidente. Estos problemas se vieron fortalecidos con la encíclica papal, *Acerba Animi*, de 1931, en donde se invitaba a los creyentes a sumarse en la

acción de lucha contra el gobierno por no haber cumplido con los acuerdos del 29, el entonces presidente Abelardo Rodríguez, encendió de nuevo las acciones contra la Iglesia, declarando que no permitiría que ninguna fuerza extranjera interviniera en asuntos nacionales.

El nuevo órgano de apoyo sería la Unión Nacional Sinarquista. En 1937, con el surgimiento de esta nueva organización, el clero tendría un vehículo para contrarrestar la marginación, a la que se vieron sometidos quienes no simpatizaban con en el proyecto de corporativización de las masas, emprendido por Lázaro Cárdenas, en 1938.[28] Ese sector marginado estuvo comprendido principalmente por las clases medias católicas, intelectuales y empresarios, quienes “tuvieron que reconocerse como enemigos de, o cuando menos como sector no simpático al, partido político en el poder.”[29]



Sector Femenino de la Unión Nacional Sinarquista,
León, Guanajuato, 1959, FRPH-CEDISPAN

Así, en 1939, surgiría el Partido Acción Nacional, caracterizado por ser un partido de jóvenes de la clase media urbana y no de personajes con una carrera política establecida o de militares ex revolucionarios. Su líder Manuel Gómez Morín, conocía la corrupción del sistema posrevolucionario desde adentro, pues había participado en los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, pero, al romper con ellos, se inclinó por la vida académica, alcanzando la rectoría de la máxima casa de estudios en México.

Las ideas y valores de este gran líder comenzaron a propagarse no sólo entre intelectuales, sino entre personas que compartían el desacuerdo con la conducta política de la cúpula gobernante posrevolucionaria. Uno de los medios para lograr esa difusión fueron las cartas enviadas por Morín a distintos personajes políticos de toda la República Mexicana, según comentó María Elena Álvarez:

En 1939, lo más importante es la figura de Manuel Gómez Morín y sus cartas, que afortunadamente hay una buena colección de ellas... porque cuando no había correos electrónicos, internet, ni teléfono accesible, pues las cartas eran el medio de comunicación. Cada carta de don Manuel, dirigida a cada persona, de cada estado de la República, era el alma de la transmisión de los valores que él quería dejar plasmados en la organización. Después empezamos a conocer (mi esposo y yo), más de cerca, a Efraín González Luna y en Michoacán, a Estrada Iturbide. Para mí, esos eran tres líderes. Cada uno en su estilo. Me gustaba mucho la oratoria de Estrada Iturbide; pero, la profundidad y la fluidez de lenguaje de Efraín González Luna. Eran contagiosos. Y don Manuel era la reflexión, el hablar pausado, dando tiempo para reflexionar. El centro del partido, en esos años, eran esas tres figuras. Empezando así: Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna y Miguel Estrada Iturbide. [30]



ACCION NACIONAL

"Acción Nacional": una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios, resentimientos ni apetitos personales, quieren hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad de la persona humana.



ACCION NACIONAL

"El Estado no puede tener dominio sobre el pensamiento ni sobre la conciencia, ni proscribir ni tratar de imponer opiniones científicas, filosóficas o religiosas. Siempre que ha querido hacer preponderar la unidad y el vigor de la Nación, se abre el orden social y ataca la dignidad humana."



Asamblea Constituyente de Acción Nacional en el local del Frontón México, Ciudad de México 1939, FRPH-CEDISPAN

ACCIÓN NACIONAL LLAMA A LAS MUJERES A CUMPLIR UN OBJETIVO COMÚN

1. Acción Nacional: la plataforma política de 1939

VIEJAS voces olvidadas nos entregan sentidos inéditos en este México inesperado de 1940. Viejas voces ahogadas en la ceniza de un inerte desengaño, de muchos desengaños, que ya comenzábamos a juzgar imposible de remover. La combustión se había refugiado, entraña ardiente, en el centro del brasa exteriormente muerto. Soplo de espíritu ha aventado los grises desechos calcinados y otra vez el rubí palpitante brilla y caliente como en su más temprana ignición.

Efraín González Luna[31]

Luego del proceso revolucionario, el territorio político-electoral era un campo minado para todos aquellos movimientos de oposición. Por ello, entre algunos intelectuales se gestó el deseo participar políticamente, pues vieron en los gobiernos posrevolucionarios un desvío de las demandas y principios de 1910. Así en el ocaso de 1939 nacieron dos partidos de oposición: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Fuerza Popular (PFP), este último de origen sinarquista. Aunque ellos sabían que la lucha sería ardua y longeva decidieron emprender el camino político.[32]

Ambos partidos sumaron a sus filas hombres y mujeres, impulsados por la necesidad de un cambio en la nación. Las demandas comenzaron a ser incluyentes, derivadas del capital cultural y las experiencias heredadas tanto de la participación femenina en la lucha revolucionaria, como en la Cristiada. Así que a pesar de que no gozaron de la categoría de “ciudadanas”, no se las excluyó de la política.

El retrato que recrea Cecilia Romero al respecto de los sentimientos que se suscitaron, en 1939, con el surgimiento de un partido de oposición como lo fue y sigue siendo Acción Nacional es el siguiente:

[...]son dos imágenes contrastantes, por una parte, la imagen de una sociedad totalmente aniquilada, totalmente corporativizada; sin ninguna capacidad de tomar parte en la toma de decisiones en cualquier sentido y, también, adormilada, en términos digamos generales. Por otro lado, también, una parte de esa sociedad que por fin ha decidido darse un cauce para participar en la toma de decisiones y por lo tanto en la búsqueda de mejores caminos para la sociedad mexicana. Y ahí es donde encuentro yo al Partido Acción Nacional; como ese cauce, como esa posibilidad que empezó a abrir, a partir de muchas cosas que ya se venían dando, pero que finalmente florecieron con la fundación del Partido Acción Nacional.
[33]

En Acción Nacional convergieron bloques ciudadanos que lo mismo eran intelectuales, que empresarios, amas de casa o trabajadores quienes siendo católicos o no, respondían a los siguientes agravios: violación de las libertades religiosas; amenazas al derecho de la propiedad privada y la libertad de empresa; peligros para la continuidad de las libertades de cátedra y enseñanza; y el punto que los incentivó, el “intervencionismo socializante” del Estado en todas los órdenes.[34]

Con Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín, el PAN se logró cobijar a estos grupos bajo cuatro ejes: el Bien Común, la solidaridad, la subsidiaridad y la dignidad de la persona humana. También, cada asociación simpatizante del Partido, le sumó como línea ideológica el catolicismo social:

[...] conjunto de principios abstractos emanados del liberalismo económico y del pensamiento neotomista, cuyo eje fundamental fueron los conceptos de persona humana, trascendencia, derechos naturales, propiedad privada, asociaciones intermedias, bien común y Estado subsidiario.[35]

El humanismo político panista rescataba los conceptos de **persona humana** y **Bien Común**, difundidos por el catolicismo social. Los dos conceptos fueron y son el sostén del proyecto de reestructuración panista del Estado nacional. Con respecto a la persona humana uno de los intelectuales fundadores del partido, Efraín González Luna, señalaba lo siguiente:

Es, pues, el mismo hombre individual el hombre personal. Sólo que el concepto de la persona nos entrega la idea íntegra y plena del hombre. [...] El hombre, con su destino, con su cuerpo, con su razón, con su libertad y con su responsabilidad: esa es la persona humana. [36]

Esta ideología tomó del catolicismo social el entendimiento de la persona humana, basada en un principio tomista que versa de la siguiente manera: "la persona es la substancia individual de una naturaleza racional".[37] Dicha naturaleza se entiende como un elemento compartido por todos los hombres y ella les permite y les genera la voluntad por buscar bienestar. En palabras de María Elena Álvarez, Bien Común es: "que el que tenga ayude al que no tiene, que haya más igualdad y menos diferencias. Pues esos son principios universales, que Santo Tomás, como filósofo, pues los sentía y los divulgaba en sus obras." [38]

En ese sentido, la sociedad existe para colaborar con el hombre en su búsqueda del bien personal, temporal y definitivo (más allá de lo terreno). Por lo tanto, no hay persona que no busque esos bienes y, el "Bien Común de la sociedad tiene que ser necesariamente todo aquello que más capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino." [39]

Desde el humanismo político, la sociedad tiene distintos niveles, que van de la familia al Estado nacional; pasando por el municipio, como la primera forma de sociedad política. La familia ejerce un

papel de primera importancia en la búsqueda del Bien Común, pues es el nivel más básico de la sociedad, en donde se generan los valores de la persona humana.

El Bien Común ha sido desde un inicio el objetivo de Acción Nacional, por ello, Cecilia Romero nos sugiere ver el Bien Común como un ambiente:

[...] donde tiene que haber muchas cosas, no sólo los temas políticos, económicos, sociales. También de tipo cultural, de tipo humano, de tipo organizativo; de ambiente, de calidez, de calor que permite que el individuo, pues este bien alimentado, bien peinado, bañado, bien vestido, bien educado. Y que tenga, entonces, la capacidad de caminar hacia adelante, para mostrar su propia perfección. Ese es el Bien Común. El bien que a todos nos sirve, que a todos nos impulsa y nos apoya para ser cada uno mejores.[40]

Las virtudes de las mujeres, expresadas en su labor formativa al interior del hogar, no podían quedar fuera de este proyecto humanista. De ahí que desde sus inicios el PAN, en concordancia con la ideología social del catolicismo, convocara a las mujeres a participar en la búsqueda de un objetivo, el tan nombrado Bien Común.

2. Las mujeres como sostén ideológico del humanismo político

El Bien Común y la familia[41] constituyeron el terreno fértil de la participación política femenina en Acción Nacional, de ahí la convocatoria de los líderes fundadores, quienes exaltaron la capacidad de dádiva y pureza de las mujeres. En la primer Asamblea Constituyente del Partido, Gómez Morín expuso que era tarea de todos, hombres y mujeres, “la grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la Nación” y marcaba como obligación la participación de la mujer en la vida pública de México “con el tesoro bendito de sus virtudes auténticas”. [42]



Sector Femenino del Partido Acción Nacional, s/f, FRPH-CEDISPAN

Cecilia Romero, formada como mujer panista, reconoce que las mujeres, desde la fundación del partido

[...] han estado ahí. Educando, acogiendo, haciendo hogar... pero siempre apoyando a Acción Nacional. La participación política de muchas mujeres de la primera etapa del partido fue desde el hogar, como punto de apoyo a los hombres políticos. Ellas siempre como un sostén, como un apoyo, como una compañía del hombre en la creación, por ejemplo, de instituciones como el PAN.[43]

Las palabras de bienvenida a las que se integraron al Partido fueron pronunciadas en el Comité Organizador. Su objetivo era motivar a las mujeres a integrarse a la lucha por recuperar los “valores que le dan el sentido a la vida humana”. Se establecían dos vías para lograrlo: por las “formas normales de la actividad política” o desde el núcleo de su hogar,[44]pero en cualquiera de las dos vertientes se demandaba la dedicación y la capacidad formativa que se le atribuía a la mujer en aquel escenario histórico.En un periodo de crisis nacional, se le invitaba a la mujer pues, “... en dar, y en permanecer y en crecer, la mujer es maestra”.[45]

En este proceso fundacional, las mujeres se organizaron en las agrupaciones que llevarían por nombre: Secciones Femeninas. La participación política de las Secciones Femeninas debería “inspirarse siempre en el pensamiento que Acción Nacional tiene acerca del sentido y del alcance de la misión de la mujer en la vida de la Nación”.[46] Se ponía especial énfasis en que las mujeres tenían que estar preparadas para enfrentar esta responsabilidad política y que no debían tomar a la ligera sus actividades. Entre las que se encontraban: promover y atraer nuevas afiliaciones de ciudadanos y fomentar en las mujeres el interés por participar en la vida política desde su núcleo familia.

Las mujeres panistas, a partir de 1939 hasta poco más de la segunda mitad de la década de los sesenta, cumplieron con dichas labores. Al respecto María Elena Álvarez nos compartió algunas de sus desde su ingreso al PAN en 1957:

Hay que entender que las mujeres estaban inmersas en el partido - igual que los hombres- aunque no oficialmente, pues el hecho de que no pudieran votar ni ser electas no les permitía esa diligencia más activa. Sin embargo, eso sólo era en teoría porque en la práctica la tenían. Nunca fuimos acompañamiento nada más, porque sin tener el voto hacíamos todo. La mayoría no íbamos a las juntas nada más porque iba el esposo a acompañarlo. No, no, no, sino porque la junta era mixta, y ya nos sentíamos participando igual que ellos.

Yo creo una de las aportaciones más fuertes de las mujeres fue la organización de las juntas regionales y permitir que sus casas fueran las bodegas cuando había que resguardar papeles, propagandas, etc. Todo estaba en la casa de los panistas. Entonces, había señoras que estaban muy de acuerdo, que ayudaban e impulsaban. Las juntas eran de formación sobre todo. No había muchos cursos en esa época, pero cada junta era una lección de la doctrina del PAN y de la realidad nacional.

Nosotras hacíamos colectas, rifas, nuestra actividad consistía mucho en obtener dinero, sobre todo en la campaña para poder pagar renta, teléfono, luz y también pues hacer algo de propagando. En mi distrito que me toco, pues yo daba esos cursos por ejemplo: enseñarlas a poner la mesa, y llevaba yo mis mantelitos y mis trastes. Eso las atraía y luego, ya les hablaba del PAN y así conseguíamos mujeres representantes de casilla, aunque al principio no podían serlo oficialmente, pero las teníamos alrededor por si se ofrecía mandar mensajes. O sea, las mujeres siempre estaban pendientes. En el padrón ahí las mujeres sí tuvimos una influencia determinante.[47]

La concepción de participación política para las mujeres que respondieron al "llamado", al que haremos referencia, estuvo íntimamente ligada a la idea de que ellas tenían la capacidad y podían realizar labores de apoyo propagandístico. En un partido de hombres ellas serían la luz, así lo señalaba Carlos Septién, en uno de sus discursos dictado el 20 de enero de 1941, en la ciudad de Querétaro:

Acción Nacional no sólo no las olvida, sino que las llama, urgentemente, para que se entreguen a la obra de reconstrucción de la patria [...] Les pide, simplemente, que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo, su generosidad y su amor, no solamente hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este grande hogar que es la patria y en el cual, ella la mujer mexicana, debe ser como en el seno del hogar pequeño, reina y por la dignidad, por la caridad, por el amor.[48]

Para Cecilia Romero el llamado de motivación política que Gómez Morín hizo a las mujeres debe ser entendido como resultado natural de la acción de algunas mujeres, que, sin ser, digamos solicitadas, mostraron interés en las necesidades que estaba viviendo la nación mexicana. En ese sentido, Romero mujer con gran trayectoria política contemporánea, señala lo siguiente:

[...] desde antes de la fundación del PAN, ahí estaban las mujeres con los señores en el PAN. Inclusive, en algunas de las más conocidas fotografías de la Asamblea Constitutiva del PAN, se alcanzan a ver por ahí algunos sombreritos. Ahí se ve que estaban las mujeres, muy pocas ciertamente, pero estaban. Me parece que este llamado que ya, explícitamente hace Don Manuel Gómez Morín a las mujeres para que se incorporen fue como, también, una cuestión doble. Por un lado, como una consecuencia lógica de que él ahí las veía; y, por otro lado, por una convicción personal, del propio Don Manuel, de los fundadores, de que era necesario que una institución, una obra, de la envergadura de Acción Nacional, fuera realizada por hombres y mujeres; fuera, desde su principio, insisto, organizada, puesta en práctica, en acción.[49]

Una de las mayores preocupaciones que mostraban los fundadores de Acción Nacional era que las mujeres se vieran corrompidas por el ejercicio político, por ello enunciaban constantemente la importancia que en las mujeres debía tener la conservación de su feminidad y valores maternos, fueran o no madres. Uno de los preceptos del catolicismo social y que las mujeres en España lograron incluir sería que las mujeres mantenían su naturaleza formadora y de apoyo, lograran o no la maternidad.[50]

La idea de participación política femenina que parecían enaltecer los fundadores de Acción Nacional, estaba vinculada -podríamos decir que en su totalidad- con la noción de participación política desarrollada por la Iglesia, en su proyecto social y expresado de diferentes formas en los países donde se arraigó. Sin embargo, los hombres ponían acento muy marcado en la figura femenina vinculada al hombre, al hogar. Al respecto señalaba Enrique M. Loaeza, en la primer Asamblea Constitutiva de Acción Nacional:

Yo no creo en el hombre político, ese que vive de la política, el de la triquiñuela, de la engañifa y de la "chamba". Me parece una degeneración. Menos creo en la mujer política de esa especie; sería un monstruo. Porque el hombre degenera y no pierde su carácter; pero la mujer degenera y se contradice en su esencia.[51]

En México, las mujeres que formaban las agrupaciones de corte católico y que después se adhirieron al PAN, seguían en gran medida la noción de participación social desarrollada por las mujeres españolas. Desde esta concepción, a las mujeres se les mostró cómo llevar sus virtudes al servicio por medio de la acción social profesionalizada y homogénea. Esto tenía como fin encaminar a la mujer hacia el ejercicio de la caridad y poner en práctica una "acción social modernizada y eficaz".

Cecilia Romero, recuerda que entonces las acciones femeninas fueron en favor de actividades como:

[...] Convencer a la gente de empadronarse, pues hay que recordar que, en aquel entonces, a eso del padrón electoral, pues iban nada más los que mandaba el gobierno, la burocracia, los sindicatos, cosas de ese tipo. Los ciudadanos libres, por supuesto que no se empadronaban. Un trabajo muy importante de las mujeres era ése, el buscar convencer a sus vecinos, sus parientes, sus amigos, a la gente con la que convivían de que se inscribieran en el padrón electoral; ni siquiera en el PAN, en un principio. Esa era la principal labor, digamos... política, específica. Otra cosa que hacían [...] las mujeres era la capacitación. Primero, capacitarse ellas. Conocer sobre los principios del partido; profundizar sobre la razón de ser de Acción Nacional; ir entrando a la vida política; y después, capacitar a los demás. Y, no cabe duda, el trabajo de acompañar y de sostener a los esposos, en términos generales.[52]

Como se verá más adelante, las mujeres dentro del PAN paulatinamente adquirieron una consciencia más sólida de su quehacer y no se conformaron con ejercer acciones sociales relacionadas con la caridad. De la misma forma que algunas mujeres católicas en España, ellas comenzaron a generar espacios de formación especializada que les facilitara la ocupación de cargos profesionales oficiales o privados dedicados a la cuestión social.



Sector Femenino del
Partido Acción Nacional,
s/f, FRPH-CEDISPAN.

3. Las mujeres responden al llamado

de Acción Nacional

Bienvenidas

Aquellas mujeres que quieran participar en la política, son bienvenidas, porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia, aquí no se vendrá a pedir sino a dar, y en dar, permanecer y creer, la mujer es maestra.

**Amelia Sodi Pallares de Sordo Noriega,
diciembre de 1939. [53]**

Algunas esposas, otras novias, hermanas o madres, pero todas ellas vinculadas a los fundadores del partido. La primera generación de mujeres de Acción Nacional tuvo como característica principal la relación de parentesco que guardaban con los hombres. La proyección o la intención de vincular a las mujeres con la actividad política era por la necesidad de lucha ante el agravio que sentían estos bloques panistas ante las políticas cardenistas, sobre todo en el terreno educativo y económico. Analizado desde una mirada contemporánea, suele generar asombro el papel de algunas mujeres del pasado, pues, en nuestra circunstancia actual, las mujeres gozan de plataformas de expresión que no pasan por ningún filtro masculino. Sin embargo, no es labor de las y los estudiosos de la historia juzgar acciones, sino explicarlas. En ese sentido, en palabras de Cecilia Romero, la labor de las mujeres durante los primeros años de Acción Nacional se desarrolló como sigue:

Acompañarlos, sostenerlos, impulsarlos, entusiasmarlos, apoyarlos, en términos generales. Eso fue una labor fundamental de la mujer en Acción Nacional, y, en aquel entonces, así era [...] Era la costumbre, era la visión. La mujer estaba en la casa, el hombre en la vida pública; así era. Pero la mujer, al encontrar, la mujer panista, la mujer que se vio reflejada en lo que el PAN planteaba empezó a estar cada vez más activa y, junto con esto, vino la expresión explícita, la invitación de Don Manuel a que las mujeres participaran. Ya lo estaban haciendo, pero se pusieron a organizarse y se pusieron a trabajar y, en un momento dado, hasta llegaron a ser una amenaza para los hombres. [54]

Las palabras de motivación política de las mujeres panistas hacían referencia al derecho de formar a sus hijos bajo los valores de su elección:

Ahora ya no podemos pasar a nuestro lado, sin inmutarnos, los acontecimientos políticos que a todos y a todas nos afectan. Y no tenemos siquiera la excusa de que no conocemos nuestras responsabilidades y deberes, porque ya estamos viendo y ya hemos experimentado las consecuencias que nuestra pasividad nos ha traído. Hasta aquí, el país, que es la patria también de las mujeres, ha caminado sin el concurso de nosotras; pero ¿acaso estamos satisfechas de ello? ¿Podemos ufanarnos de que hayamos obrado con juicio y responsabilidad completos?

¿Tenemos el derecho de mandar a nuestros hijos a las escuelas que nos convenga o nos plazca? ¿Podemos educarlos conforme a nuestras creencias y modo de pensar? ¿Gozamos de las libertades, de los privilegios que las mujeres de otros países gozan? ¿Tenemos la satisfacción muy legítima de ver que nuestras costumbres son cada día más morales y nuestros hogares se hallan sostenidos por bases firmes? ¿Podemos impedir unas leyes y votar por otras? Desgraciadamente no.[55]

No es este el espacio para ahondar en la biografía de cada una de las que formaron los primeros grupos de mujeres dentro del partido, pero lo que parecen indicar algunos de los textos que nos han dejado y que hemos podido rescatar, es que muchas de ellas tenían nociones del quehacer político, que si bien, no respondían a los mismas motivaciones de las feministas del periodo, si guardaban sus propios intereses basados en el resguardo y respeto de sus derechos a actuar en el cambio político.

En ese sentido, la ideología humanista del partido [56] les brindaba a estas mujeres católicas un espacio que no invadiera ni buscara cambiar sus principios morales, se apoyaba en ellos para lograr el Bien Común. Siguiendo este orden de ideas, María Elena Álvarez, afirmó que Acción Católica, les brindó una plataforma muy sólida para su organización:

[La experiencia de Acción Católica nos aportó mucho para continuar nuestro apostolado en Acción Nacional.] Era dar todo, sin esperar nada, más que México cambiara. Y con ese espíritu pues trabajábamos en el PAN todo el tiempo. La mayoría de los panistas teníamos ese espíritu, pues la mayoría había salido de la Acción Católica.[57]

Al respecto, resulta interesante rescatar el fragmento de un texto de Ana Salado,[58] el cual fue editado en formato folletín, posiblemente para su difusión:

Y, -lo que es un dato interesante-, a pesar de que los clubes electorales y aun las organizaciones de trabajo, que los directores han vuelto clubes electorales también, han pretendido obtener el apoyo de las mujeres, la inquietud femenina no se ha dejado desorientar. Reconoce la necesidad de acción: pero no quiere una acción peculiar, encaminada no al servicio de éste o de aquel, ni secundando a ciegas nebulosidades ideológicas, sino en torno de una maciza convicción.[59]

Considerando el modelo ideal de las mujeres panistas. Ellas aportaron elementos que se volvieron característicos del partido:

El primer aporte está en el tema de la dignidad de la persona. La mujer aporta sus cualidades naturales, que son mucha más capacidad de escucha, mucha posibilidad de acogida, mucho más visión sobre el cuidado de los demás, sobre la hospitalidad, sobre la caridad, sobre el trabajo en conjunto. Y, por otro lado, las mujeres del PAN que ya traían esta incipiente formación de temas de organización, pues empezaron a ponerse de acuerdo para cuidar los centavos -No los pesos, ni los millones- para generar posibilidades de ir teniendo un espacio limpio, de ir dando un sentido más humano, vamo a decir, al trabajo de la política, que, aparentemente, aparece siempre en un primer lugar, en un primer momento, como algo muy propio de los hombres y como algo que no tiene mucho sentimiento. Entonces, eso le aportaron las mujeres. Empezaron a organizarse de manera tal, que, en los Comités del PAN, en donde había mujeres, se veía más limpieza, más luz, más aprovechamiento del espacio, de tiempo, dinero, de todo.[60]

La acción de las primeras Secciones Femeninas abarcó desde servicios sociales hasta el impulso a sus maridos, novios, hijos o hermanos a continuar en la lucha; “ayudarlos a sacudir la inercia”. Un aspecto importante de esta noción de participación política es que las mujeres que tomaban la iniciativa para participar en el movimiento invitaban a las mujeres a ser independientes. Pero no una independencia del tipo que reclamaban las feministas, en relación con el derecho a participar de la vida política directamente, sino a una independencia en el hogar:

[...] Recordadles que sois el hogar, que sois capaces de conservar el hogar a pesar de todas las adversidades y en medio de todas las vicisitudes nacionales. En ese fecundo reposo del hogar, haced que germine esta cosa nueva que salvará a México: la virilidad ciudadana.[61]

El apoyo desde casa se consideraba fundamental para los integrantes del partido. La participación de la mujer en la política de la nación, durante la primera etapa de gestión de Acción Nacional no estaba en la calle, al lado de los hombres, sino como sostén y resguardo para los hombres que debían luchar para recuperar aquello de lo que estaban siendo privados por el gobierno posrevolucionario.



Cómite Femenil de Acción Nacional en Saucillo, Chihuahua, marzo 1952. FRPH-CEDISPAN.

LAS MUJERES PANISTAS SE AGRUPAN PARA LOGRAR EL BIEN COMÚN (1940 – 1950)

1. Secciones Femeninas: misión de grupo

Derechos cívicos

La situación de México no se modificara sino cuando las mujeres, conscientes de sus derechos cívicos y políticos, empiecen a empuñar la bandera del civismo en el trabajo y en la calle, en el hogar y fuera de él, cuando empiecen a hacer conocer a las demás mujeres sus obligaciones hacia la patria, hacia todas las instituciones. Es imperioso, pues, que todas a una sintamos la obligación sagrada de servir a México, y con voluntad y sacrificio estemos decididas a tomar parte en la vida pública, a cumplir con nuestros deberes cívicos y a ser verdaderas mexicanas que aman su patria.[62]

Los líderes fundadores de Acción Nacional consideraron importante integrar en la lucha por el Bien Común a las mujeres. Sin embargo, las mujeres en el partido se integraron a un proyecto ya establecido, a una estructura orgánica en el que no participaron del diseño. En ese sentido, este grupo de mujeres guardaría grandes similitudes con la UFCM y la JFCM.

No es fácil identificar quién o quiénes estuvieron a cargo de redactar los principios ideológicos y las funciones que la Sección Femenina debía seguir. Pero lo que es muy poco probable, es que haya sido una mujer o un grupo de ellas, quienes hayan participado de esta labor; pues en la narrativa discursiva de la que, seguramente, fue la primera declaración de principios e ideas que debía seguir la organización femenina, se suele referir la necesidad de que el hombre invite a la mujer a la lucha política.[63] Esta declaración fue redactada en agosto de 1939, y pronunciada el 16 de noviembre del mismo año, durante la primera Asamblea General de la Sección Femenina.[64]

Un aspecto importante es que en el documento que da fe de la constitución de esta Sección Femenina, Acción Nacional reconoce el interés en las mujeres preparadas que deben cumplir con labores que van más allá de las obras de caridad y del apoyo al hombre desde el hogar. Se señala que: “La mujer preparada debe salir a la acción social y al campo de la política”; pero entendiendo que la política es: la implantación de un órgano fecundo para el Bien Común”.[\[65\]](#)

La sección femenina sería una dependencia del Comité Nacional y a su vez debía estar dividida como sigue:

Grupos --- Sectores --- Divisiones --- Sección Femenina

El grupo estaba en primer orden de importancia, pues era de la unión de grupos femeninos previamente establecidos, de donde surgiría la raíz del nivel más alto que era la Sección. Los sectores referían a los espacios donde cada grupo podía adecuarse, mientras que las divisiones respondían a las labores que debían ejercer dentro de la dependencia.

Durante la primera Asamblea de la Sección Femenina, realizada el 16 de noviembre de 1939, se nombró como primera presidenta a Amelia Sodi de Sordo -pero ella ocuparía poco tiempo el cargo- cediéndole el lugar a Rosa Yarza de Ayala. Poco sabemos de ella, pero se cuenta entre las mujeres más destacadas durante la etapa de gestación del Partido y también durante la campaña de Efraín González Luna, en 1952.

La Sección tuvo objetivos muy fijos en el ideario de los fundadores de Acción Nacional. Tenían claro que no querían mujeres que utilizaran el partido como un canal de expresión de sus ansiedades políticas, sobre todo hacia la búsqueda del sufragio. Consideraban

que ni el voto femenino ni el masculino eran un tema de importancia en un país donde el panorama electoral estaba siendo opacado por nulidad de posibilidades partidistas. El fin último era “crear conciencia ciudadana, formar una fuerte opinión pública y organizar al pueblo de México, para la verdadera acción política, limpia, ilustrada, generosa, decidida, constante.”[66]

Se tenía por cierto que la acción política de las mujeres en las Secciones, lograría mayores posibilidades de éxito a través de la acción mediatizada; lo que quiere decir que ellas serían un medio para un fin. Y ese fin era recuperar la “virilidad ciudadana”. [67] Es de notar que el concepto virilidad corresponde a las figuras masculinas. Son los hombres los que debían despertar de su letargo para “recuperar la patria”. Sin embargo, tenía también que cumplir con una labor formativa para las nuevas integrantes. Este espacio sería el semillero de muchas mujeres que lograrían adquirir un grado de conciencia política tal, que no sólo sería apoyo de los hombres, sino que tomarían la lucha en sus manos.

En el Memorándum, que forma parte de los documentos referentes a la organización de las Secciones Femeninas, pertenecientes a Manuel Gómez Morín, se señalan los puntos que inicialmente debían considerarse para su formación. Muchos de éstos ya se han mencionado en párrafos anteriores. Sin embargo, este texto señala un aspecto de importancia, pues aunque se desconoce su autoría, parece ser un oficio enviado a las primeras mujeres que podrían integrar la sección, y al final del mismo se les invita a que organicen el Comité de la División y “se definan y propongan los puntos de vista especiales que la División Femenina desea incorporar, tanto en la expresión del ideario como en el programa, cuando éste haya de ser formulado.” [68]

Esta última parte del texto guarda un gran valor en relación con la posición que el PAN le estaba brindado a las mujeres que se estaban adhiriendo a sus filas; pues, en la praxis las mujeres comienzan a tener voz en el ejercicio, aunque en el terreno discursivo su participación parezca condicionada a ser el apoyo de los hombres.

Una de las vías para involucrarse en la acción política fue el hecho de que las mujeres panistas pudiesen acompañar a sus esposos en las actividades de campaña. Según nos relata Cecilia Romero, en su recuerdo más remoto sobre su primer involucramiento con el PAN, durante un mitin de quien ella recuerda como Don Luis Álvarez, en donde se vivió un hecho sin precedente:

Yo soy de la Villa, de aquí del norte de la ciudad, y era la campaña presidencial de Don Luis Álvarez y entonces, pues todo mundo en mi familia estaba muy entusiasmado. Y Don Luis iba a venir a la Villa, a hacer un mitin de campaña. Entonces, me acuerdo que fuimos -mis papás, mis tíos, mis hermanos, todos- fuimos al mitin frente a la Basílica [...] Y recuerdo perfecto el entusiasmo que había de toda la gente allá y también me acuerdo de una manera muy clara y con muchísimo gusto que Don Luis venía acompañado de Blanquita, su esposa. Entonces, eso fue una situación totalmente nueva en política, o sea no se acostumbraba eso. Los candidatos del PRI, que eran los de siempre, pues andaban solos, no había una mujer. Y una tía mía se encargó de entregarle a Blanquita un ramo de rosas. Te digo, yo estaba muy pequeña, pero sí recuerdo como con muy vivamente ese espacio, ese momento, y, por supuesto, pues todos estábamos muy felices...[69]

2. Los motores ideológicos para la movilización de las mujeres panistas

Se sabe que algunas mujeres vieron en Acción Nacional una plataforma de expresión política, poco se ha dicho sobre sus motivaciones ideológicas. Menos aún se ha analizado el tema desde una visión global que coloque este fenómeno de movilización femenina católica en México, durante la primera mitad del siglo XX, dentro de un proceso de mayor envergadura, de niveles internacionales.

Según Inmaculada Blasco: “se ha vislumbrado la conexión entre la feminización de la religión y la masiva movilización pública de las mujeres que se produjo, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, en el seno de movimientos católicos en toda Europa.”[\[70\]](#)

Además de lo anterior, se debe considerar que dicho fenómeno se produjo en todos aquellos países donde se suscitaron procesos de secularización durante la segunda mitad del siglo XIX. La autora añade que los análisis de las movilizaciones católicas femeninas tienden a afirmar que las mujeres fueron básicamente instrumentos personificados de la Iglesia, en la lucha contra la secularización. Una especie de “respuesta activa a la secularización”.[\[71\]](#) Esta visión anula la existencia de otras variables históricas que son parte de movilizaciones femeninas que guardan marcadas diferencias ideológicas con el feminismo.

Las razones que explican la desacreditación de estas organizaciones femeninas católicas, se sustentan en el hecho de que dichas agrupaciones no sostenían en sus discursos la importancia de mejorar el status de la mujer -en relación a sus derechos individuales-, aunque sus espacios de expresión fueran públicos y ya no solamente privados. El problema de estos estudios es que justamente se sostienen

[...] sobre el supuesto de las mujeres han de liberarse y que la mejor vía para efectuar dicha liberación es desde concepciones del sujeto como individuo autónomo (es decir, se universaliza, naturalizándola, la noción de libertad y emancipación).[72]

Otra vía analítica que da cuenta sobre estas movilizaciones femeninas, que distan de los movimientos feministas pro secularización, sería la propuesta del autor J. Mc Millan, quien señala que:

[...]el compromiso religioso de las mujeres que significó la feminización de la religión las ejercitó en terrenos de utilidad social y sirvió de plataforma para generar el sentimiento de que podían participar en la política.[73]

Es importante dejar atrás la tendencia generalizadora de los conceptos universalistas, como el feminismo al que se le atribuyen ciertas características, mismas que se tratan de hallar en las diferentes organizaciones de mujeres. Las motivaciones de los diferentes grupos de mujeres dependieron de los valores que las sustentaran y, en ese sentido, dan formas culturales de expresión que no se pueden abstraer para encasillarlas en categorías que, en algunos casos, solamente sirven para enjuiciar el proceso histórico.

Por lo anterior, es importante rescatar que las mujeres de Acción Nacional generaron su propia base ideológica, sustentada en valores católicos y humanistas. Rebeca Buchelli, hacía una distinción entre feminismo y feminidad, poniendo de relieve la contradicción que representaba, para las mujeres de la Sección Femenina del PAN, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres de las feministas. En ese sentido, Buchelli, miembro activo de la Sección Femenina desde sus primeros años, refirió que las mujeres panistas, concebían que el feminismo practicado por algunas mujeres en México respondía a lo siguiente:

El falso feminismo ha pretendido hacer de ella un ser egoísta, en lucha constante con el hombre, para disputar con él derechos que redunden sólo en beneficios materiales; ha querido hacer del hogar y la maternidad, cargas insoportables, de la honestidad algo ridículo e incómodo y de todo el conjunto de virtudes femeninas, sentimentalismo absurdo. Tras ese feminismo se escudan las amargadas, las sedientas de libertades y placeres negados a su sexo, las incapaces de comprender que su misión, ahora y siempre, es de ternura, de abnegación, de sacrificio.[74]

Le llamaba falso feminismo, pues consideraba que las mujeres no deben perder de vista que, desde una visión humanista, la persona humana (la mujer y el hombre) tienen un fin último, condición que, por naturaleza, deben respetar y cumplir. Ella hacía una crítica también al concepto de feminidad, pues consideraba que las mujeres, por su mala interpretación del término, se quedan al margen de las decisiones en donde ellas si podrían e incluso, de manera obligada, deberían participar. Con respecto a esta mala interpretación, la autora señalaba lo siguiente:

La feminidad mal entendida o llevada a la exageración, hace de la mujer una muñeca incapaz de bastarse a sí misma y de ocuparse en cosas serias; da pábulo al desarrollo desproporcionado de defectos que, bien encausados, podrían ser virtudes y, en una palabra, la aleja de la senda que sido trazada para ella. Bajo esta feminidad sin límites, se amparan las pusilánimes, las frívolas...[75]

El ideal del ejercicio político de las mujeres panistas se encontraba en la fusión de estas dos posturas: una mujer “que reclama la hora presente, la mujer fuerte que con suavidad y energía señale a los hombres la ruta que han perdido”. Como vemos, la noción de la mujer como guía y soporte del hombre, en el terreno político, vuelve a aparecer como el elemento de importancia que justifica y da sustento a la participación de las mujeres dentro de un espacio, que resultaba tan ajeno dentro de las conciencias católicas de las clases medias, hasta hacía poco tiempo.

Esta imagen de la “mujer ideal” sigue siendo el eje rector de muchas de las mujeres que constituyen las filas panistas actualmente. De ahí que la descripción que hace Cecilia Romero al respecto no diste ampliamente de la anteriormente referida:

Una panista debe ser una mujer en toda la extensión de la palabra. Ahora que hemos luchado las panistas y las no panistas en conjunto por tener más espacios, por tener una mayor inclusión, porque se respeten los lugares y los derechos que tenemos de participar en igualdad de circunstancias con los hombres. Las figuras de Blanquita (refiriéndose a Blanca Magrassi) y de María Elena Álvarez [son emblemas de la mujer panista] La lucha de la mujer por la igualdad de condiciones para hacer las cosas se ha confundido muchas veces con un abandono de la femineidad, con un abandono de lo más importante para la mujer que es el cuidado de su casa, la maternidad, en términos generales, con todo lo que esto implica. Y ellas (Blanca y María Elena) han sabido que ese es el prototipo de la mujer panista, ellas han sabido combinar adecuadamente su vida de hogar, de madres de familia, de esposas con la vida política. A mí me parece que esa es precisamente la ventaja que las mujeres del PAN tenemos sobre las mujeres políticas de otros partidos. No porque no tengan esas posibilidades o esa capacidad, ni porque no lo hagan. Pero, yo creo que en el PAN tenemos, debemos, asumir que nuestra aportación a la vida pública se da mucho más de calidad, mucho mejor para la sociedad, en la medida en que está sustentada en una vida personal y familiar armónica y plena, donde sí podemos cumplir con las obligaciones del hogar y con las obligaciones que implica la vida pública. Yo creo que esta mujer universal es la mejor política. La que cercena la parte privada y la cambia por la parte pública nada más, me parece que pierde esta impronta humanista, que debe caracterizar por encima de todo a la mujer panista.[76]

Las ideas sobre participación política de las mujeres plasmadas en este texto corresponden, en gran medida, a la noción de muchas de las integrantes de la Sección Femenina. Dichas ideas están profundamente influidas por el catolicismo social, que caracterizó los movimientos femeninos dentro de Acción Nacional. Desde esta perspectiva, Dios era el “que le abre las puertas de la cultura [a la mujer] y le da armas espirituales y cívicas para defenderse y defender a su hogar y a sus hijos, [...] que tiene una misión en el plan divino de la creación y le hace comprender y amar sus deberes”[77] a las mujeres.

Este texto, así como otros escritos por mujeres panistas de este periodo, reflejan una preocupación compartida con los ideólogos del partido. Ésta corresponde a la pérdida de feminidad en la acción política. Por ello, proponen un feminismo católico sostenido por:

Feministas fundidas en las forjas propias de la mujer mexicana, abnegada, heroica, santa, amante y recatada. Feministas que en el momento actual pasen lista de presentes en los lugares donde las circunstancias lo exijan, con el corazón encendido en caridad y la mirada preñada de esperanza; con fe en su destino y humildad en su actitud.[78]



Blanca Magrassi, s/f,
FRPH-CEDISPAN.



Ma. Elena Álvarez, s/f,
FRPH-CEDISPAN.

*3. Mujeres. Ignacia Mejía, un emblema de la
movilización y Delfina Botello, primera candidata
de Acción Nacional*

Llevar a doctrina.

*Para ir a los pueblos no es necesario ser oradora.
Basta con llevar la doctrina y el corazón en la mano.
Primera Asamblea Femenina, 8 de mayo de 1948.[79]*

Desde su integración las mujeres en Acción Nacional tuvieron distintos canales de expresión. Ejemplo de ello son las revistas Voz Nacional y La Nación.[80] Sin embargo, hay algunos casos donde no podemos hallar el nombre de la autoría. Desconocemos si el motivo de este faltante se deba a razones personales, o bien, a los lineamientos del partido en torno a la opinión femenina. Nos inclinamos a pensar que esto se puede deber, más bien, a una decisión personal, pues existen casos en donde la autoría es declarada abiertamente; por ejemplo, el artículo antes citado de Rebeca Buchelli, Ana Salado, Ignacia Mejía, etcétera.

Para el caso de textos sin autoría, contamos con uno publicado en el primer número de Voz Nacional, en agosto de 1939, donde la autora enfatiza la atención que las mujeres deben poner a la vida política y a la imposible indiferencia que pueden guardar con respecto al llamado que se les está haciendo. El periodo en el que se publica este artículo es formativo, de configuración al interior de las Secciones Femeninas, y es de reconocer que algunas mujeres ya tuvieran una opinión formada con respecto a su quehacer en la vida política.

Por eso, esa inquietud que se advierte en todas partes, ese afán por penetrar en la vida de su país, no ha venido solamente porque haya un deseo en las mujeres de independencia y de ambición, sino porque así lo exigen las circunstancias. El peligro está en que la mujer mexicana no sepa guardar el justo medio, y en que se torne políticastro, ambiciosa y desatenta de sus deberes y obligaciones. No será peor, eso sí lo podemos aclarar ampliamente, porque trabaje, porque luche, porque se instruya y adquiera esa ciencia difícil de saber cuáles son sus responsabilidades.

Y si no queremos una mujer política, alejada de su hogar y de sus hijos, si la queremos más consciente y activa, y que cada cual, en su campo de acción, luche y trabaje por protegerlo lo que es suyo; y así todas, convirtiéndose en mujeres más íntegras, más verdaderas, que es serlo, cumplir plenamente con sus deberes de ciudadanas de un país que las necesitaba como lo más sano y noble que tiene una nación.[81]

Habiendo acudido al llamado, las mujeres de las Secciones Femeninas comenzaron a configurar su agenda política y sus propios discursos de motivación al ejercicio político dirigidas a sus congéneres. La década de 1940 fue una etapa de configuración de muchas de las Secciones Femeninas, en la que se reconoció la afinidad de su base ideológica. Algunas de las mujeres más activas de este proceso provenían de Michoacán, entre ellas, Ignacia Mejía y Delfina Botello.

Mejía, se adhirió a la Sección Femenina del PAN en Michoacán, invitada por uno de los más importantes defensores de la acción política femenina, el Lic. Miguel Estrada. Ignacia Mejía nació el 1 de febrero de 1907 en Cruz de Caminos (actual Villa Madero), Michoacán. A diferencia de sus contemporáneas, aunque de manera muy similar a otras mujeres participantes de Acción Nacional, “Nacha Mejía” estudió en el Colegio Italiano de Morelia. Al término de su licenciatura, buscó ingresar a la vida monacal, pero no es claro porque no pudo lograrlo. Por ello, regresó a Cruz de Caminos, en donde comenzó su vida política en la organización de Acción Católica Mexicana de jóvenes mujeres (JCFM). En esta agrupación se distinguió como presidenta diocesana de la misma. Y es justamente en esta plataforma política donde la conoce Miguel Estrada y la invita a participar en el proyecto de Acción Nacional, en el mismo año de su fundación.



Ma. Ignacia Mejía s/f, FRPH-CEDISPAN.

La trayectoria de “Nacha Mejía” en el Partido Acción Nacional, fue la siguiente: fundadora del partido; consejera nacional de 1954 a su muerte; consejera regional e integrante del Comité Directivo Regional en Michoacán 1939 - 1961; presidenta fundadora de la Sección Femenina del PAN en Michoacán; candidata a diputada federal suplente en dos ocasiones.

La participación de María Ignacia, no se limitaba al ámbito local. En los eventos partidistas, como Convenciones y Asambleas, hacía escuchar su voz, como lo demuestran algunos fragmentos de dos de sus memorables discursos. Algunos de ellos reducidos con fines propagandísticos o de formación para las mujeres durante las jornadas femeninas.

El discurso de mayor impacto realizado por Ignacia Mejía, fue aquel intitulado: Mujer Mexicana. Éste es quizá el más citado y versa como sigue:

Mujer Mexicana:

Tu presencia en la vida de un hombre forma un hogar. Y del hogar salen todas las instituciones políticas y todas las formas sociales: el hogar produce a la familia y las familias hacen la ciudad, el Estado y la Nación. La palabra ciudad, la palabra Patria, no son sino la palabra Familia aplicada a los que convivimos en un territorio, ligados por la sangre, la tradición y los propósitos.

Mujer Mexicana:

La escuela se fundó por insinuación de la madre. Sobre el altar hogareño, por la fe de la madre se levantó la catedral. La salubridad pública nació del plumero y la escoba del ama de casa. La mujer ejerce una influencia decisiva en la economía de los pueblos, porque maneja la primera y más grande empresa nacional en todos los países: la empresa del hogar. Ella recibe y distribuye. Ella dispone, raciona y nivela. Eso en lo material. En lo espiritual hace algo más importante todavía: forma a los hijos que son los ciudadanos del mañana, y acompaña y apoya al esposo que es el ciudadano de hoy. Y los buenos ciudadanos son el cimiento de la Patria.

Mujer Mexicana:

Acción Nacional se formó para una tarea levantada y urgente: despertar la conciencia cívica para que haya buenos ciudadanos. Por eso en México ACCIÓN NACIONAL, antes que ningún otro Partido, exigió al Estado tu presencia en la vida política.

A ti, MUJER MEXICANA, que por derecho propio puedes intervenir en la vida pública de México, te pedimos que lleves a ella tu dignidad, tu equilibrio, tu limpieza, tu generosidad, tu certera intuición del bien, tu decisión inquebrantable de luchar por los valores y principios que han sido y serán baluarte de la Patria.

Y que lo hagas en la forma eficaz que exigen la acción ciudadana: expresando tu opinión mediante el voto para elegir tus gobernantes. Los candidatos de ACCIÓN NACIONAL, por sus principios y programas, garantizan un gobierno respetuoso de esa familia que defiendes como fundamento de toda sociedad.

Y pedimos también tu ayuda para que los tuyos -tu padre, tus hermanos, tu novio o tu esposo, tus hijos, tus compañeros de trabajo- entiendan su deber político y lo cumplan varonilmente. Tú que tanto cuenta en la vida de ellos, puedes lograrlo con especial eficacia. La Ciudad, la Patria, son proyecciones de la familia y a la vez su protección y su garantía. Tu voto es decisivo para que México tenga un gobierno para todos, respetuoso de tus derechos en el hogar y en el trabajo.

Al participar activamente en la vida de la Patria votando por ACCIÓN NACIONAL, defiendes tu hogar, aseguras su paz y su abundancia y cuidas del porvenir de tus hijos. En suma, continúas tu obra esencialmente femenina en torno a la familia y a la guarda y enaltecimiento en su seno, de los más altos valores de la Patria.[82]



Delfina Botello s/f, FRPH-CEDISPAN.

Si bien, esta propaganda tuvo a fin impulsar el voto femenino en pro de la candidatura del Lic. José González, en 1964; el discurso fue escrito a mediados de 1940, en el contexto de formación ideológica de las mujeres panistas. Mismo donde ellas se posicionan como un bastión para la salvaguarda de la patria, pero la categoría de ciudadanas aun no les correspondía. Por lo tanto, Ignacia Mejía, asociaba sólo al hombre dentro de esta categoría, aunque ubicó en el ejercicio político de la mujer la responsabilidad de encaminar al hombre a una correcta ejecución de su ciudadanía.

Sobre Delfina Botello, quien fuera la primera mujer dentro de Acción Nacional que participara en la contienda electoral a nivel municipal, en las elecciones de 1947; es poca la información ubicada con respecto a su trayectoria política. Su vida guardo diferencias en relación con sus congéneres de este periodo histórico. Gracias a su formación académica en el Instituto Femenino de Cultura.[\[83\]](#) Pese a la carencia de información, resultaba necesario nombrarla.

CAMBIOS EN LA AGENDA POLÍTICA DE LAS SECCIONES FEMENINAS

1. Secciones Femeninas Regionales y Distritales

“Nosotras queremos demostrar nuestra capacidad de lucha, y no les asuste el pensar que cuando, al iniciar nuestra vida ciudadana guiadas por Acción Nacional, veamos como nuestro voto ha sido burlado, no les asuste a ustedes pensar que vamos a desilusionarnos; al contrario, seguiremos con mayor impulso en el trabajo; será para nosotros un placer el exhibir los fraudes del régimen actual hechos con poca caballerosidad a las mujeres mexicanas”.

Luisa Isabel Salas, 27 de febrero de 1955[84]

Hasta antes de 1945 las mujeres en Acción Nacional se apropiaron de un espacio que contempló el acompañamiento a la causa y sus líderes. Era frecuente verlas activas en la organización de eventos sociales y propagandísticos; asistiendo a manifestaciones; ofreciendo sentidos discursos para lograr la empatía de otras mujeres con el proyecto. Se procuraron relaciones bilaterales con los miembros del partido. A ellos, los hombres, también se les veía en los eventos de la Sección Femenina Nacional, ya fuese dando discursos inaugurales, entregando reconocimientos al final de talleres y capacitaciones, o simplemente como asistentes.

En 1942 el Comité Nacional, órgano colegiado del partido, realizó una propuesta de ley al presidente Manuel Ávila Camacho. Se solicitaba una reforma al sistema electoral mexicano en el que se otorgase a las mujeres el derecho al voto municipal. El municipio jugó un papel sustantivo en el enfoque de nación y los principios ideológicos humanistas le sustentan: “El Municipio, que ‘es todavía el hogar, pero es ya la Patria; apenas un grado más allá de la familia en la preciosa lista de las comunidades intermedias, es el punto en que se opera la intersección trascendental entre la vida privada y la pública”.[85] Por lo tanto, la participación femenina, ya de manera activa, debía ubicarse justamente en el terreno municipal.

En este periodo de reforma, las mujeres de las Secciones Femeninas regionales, realizaron actividades propagandísticas a favor del sufragio (convenciones, conferencias y jornadas). Sin duda, la posibilidad de acceder al sufragio municipal influyó el cambio en la perspectiva sobre la participación política femenina no sólo al interior del PAN, sino en las demás organizaciones políticas. Muestra de ello es que las mujeres panistas reorientaron su espacio y pasaron de ser apoyo a ser protagonistas de su propia agenda política.

Delfina Botello -primer candidata al municipio de Tacámbaro, Michoacán- insistió que en esta nueva etapa de participación política era fundamental que las mujeres se “sintieran representadas” en la planilla de candidatos, pues esa era la manera de incentivarlas a ejercer su voto y así convocar las voluntades femeninas al proyecto de Acción Nacional.

Si bien, la perspectiva de Botello fue uno de los caminos utilizados por las Secciones Femeninas para incentivar la participación, también se buscó estratégicamente que la propaganda hecha por Acción Nacional llevara el conocimiento de los derechos ciudadanos entre las mujeres. Por medio de panfletos, discursos y mítines se dijo que no era suficiente con estar al frente del hogar, pues el clima político del país exigía de su acción y hacer frente a la lucha por la patria.[86]

En 1947, a seis años de haberse formado la Sección Femenina Nacional, las secciones regionales se consolidaron. Al respecto, la sección michoacana fue de las más activas e incluso algunas de las mujeres adheridas al proyecto tomaron de su experiencia dentro de los grupos católicos para verterla en la organización.

Ignacia Mejía, fue su líder y pionera. Parte de sus contribuciones son visibles en la formación y concientización política de sus congéneres. En diferentes discursos sembró el mensaje de cómo municipio y familia guardaban una relación de simbiosis, de ahí que muchas veces señalara la necesidad de “trasponer los umbrales del hogar para aplicarse también a los problemas de nuestra ciudad, a los intereses de nuestro municipio porque la ciudad no es sino la ampliación de nuestro hogar, porque el municipio es en donde los destinos de los nuestros y nuestros propios destinos están en juego”.[\[87\]](#)

Mejía, solía compartir el estrado con los representantes panistas del estado, expresó su visión y la de otras panistas (Elisa Calderón Vega, Esperanza Vallín e Inés Serranía de León) en torno al destino de las agrupaciones femeninas:

Nosotras las que pertenecemos a Acción Nacional, gracias a las enseñanzas que hemos recibido dentro de nuestro Partido, tenemos ya conocimiento del derecho que se nos otorga o por mejor decir, del deber que se nos impone, deber y derecho a un mismo tiempo, deber que supone esfuerzo, derecho que ofrece garantías.

Más, cuando se tiene conocimiento y responsabilidad de un deber, no se puede menos que manifestar una seria decisión de cumplirlo. Sabemos lo que ese deber significa, sentimos la responsabilidad que entraña; habremos, pues, de tener la inquebrantable decisión de cumplirlo. Conscientes y responsables, sin temores ni titubeos, concurriremos a las casillas; serenas y femeninas elegiremos para gobernar nuestro municipio a los mejores y más capacitados, a aquellos que merezcan nuestra confianza.[\[88\]](#)

Este fragmento nos ilustra en cuanto a dos aspectos que caracterizaron la noción de participación política de las agrupaciones femeninas en el PAN, en esta nueva etapa:

- a) El sentido de corresponsabilidad con el hombre
- b) La continuidad del tema de la feminidad.

La corresponsabilidad con el hombre por la defensa y salvaguarda de la patria, se sostenía en la igualdad que, en términos de ciudadanía, habían adquirido con el sufragio femenino municipal. La noción sobre la mujer ideal ubicada entre la feminidad y el feminismo continuó pasada la década de los setenta, según se puede apreciar en los discursos de las mujeres panistas. Esto no nos habla de una base ideológica particular desde la cual ellas dirigieron su acción, misma que no fue menor, pues también lograron acuerdos, en 1947, con el Consejo Nacional, entre los que destacan:

[...]Por lo menos en cada Comité municipal del Partido, habrá una Sección Femenina, formada por tres mujeres como mínimo.

Cada Sección Femenina organizará su propia tesorería en forma efectiva buscando la suficiencia que le permita desarrollar sus trabajos sin depender de la tesorería del Comité Local de que se trate.

Especial cuidado se dedicará a la formación de dirigentes femeninas organizándose, al efecto, 2 cursos de preparación al año.

Se emplearán todos los medios de proselitismo, distintos y adecuados en cada lugar, (círculos de estudio, reuniones sociales, ciclos de conferencias, etc.) para lograr resultados favorables.^[89]

Los hallazgos documentales, con los que contamos hasta el momento, nos arrojan información relativa a la lucha de las mujeres panistas en pos de hacer valer su derecho a participar activamente. En ese sentido, dedicaban gran parte de su empeño en la realización de cursos de formación para dirigentes femeninas.

Con los acuerdos del 47 y, tras la reforma constitucional del mismo año, que acreditó el sufragio femenino, las mujeres comenzaron a ocupar cargos directivos dentro de la estructura panista. Entre esas mujeres podemos destacar la presencia de Elisa Calderón Vega en el Comité Regional de Michoacán en 1950, María Luisa Garcinava en 1952 e Isabel Salas en 1953, entre otras.

Una de las mujeres que destacaría en esta nueva visión del quehacer político femenino sería Luisa Isabel Salas. Mujer jalisciense que promovió la participación de las mujeres en la actividad política con miras a la equidad de género en término de ciudadanía. En ese sentido, uno de los logros que obtuvieron las mujeres durante su gestión como presidenta de la Sección Femenina Nacional, fue justamente su afiliación al partido, cambiando así su condición de simpatizantes a militantes. Su demanda fue expresada con las siguientes palabras: “Las mujeres no somos auxiliares; somos colaboradoras activas en las tareas del partido”.[\[90\]](#)

La agenda había cambiado. Las mujeres panistas comenzaron a mostrar interés en la participación política de manera tal, que pudiera intervenir en la toma de decisiones al interior del partido. Mientras que al exterior, realizaban jornadas femeninas, convenciones, asambleas y talleres, en donde se discutían o se planteaban problemas sobre el ejercicio político de las mujeres (haciendo énfasis en la importancia de participar del derecho al voto), al interior las representantes como María Luisa Garcinava, Feliciano Álvarez, Carmen Lozada, Ma. De las Nieves de Carmona, Rosa Y. de Ayala, Isabel Salas, Florentina Villalobos, Virginia Herrera de Franco, entre otras, discutían su posición y, por supuesto la de la Sección Femenina, en el Acción Nacional.

Florentina Villalobos, quien también había formado parte de Acción Católica y contaba con una formación educativa distinguida,[\[91\]](#) propuso el mismo año de su ingreso al PAN, en la Reunión Estatal Femenina de Chihuahua, que esta agrupación pasara a formar una a Secretaría de Promoción Femenina, ya que la Sección correspondía a la época en que la mujer no era ciudadana plena. Con el reconocimiento de sus derechos ciudadanos no había razón para que no se le diera un reconocimiento dentro del Partido.[\[92\]](#) Desde entonces, comenzó su lucha para lograr este objetivo, mismo que alcanzaría al llegar a ser dirigente de la Sección Femenina, en 1966.



Mujeres PAN, 1952, FRPH-CEDISPAN

UN CICLO QUE SE TRANSFORMA: LAS MUJERES DE ACCIÓN NACIONAL HOY

1. Las mujeres: nuevos actores políticos

"No puede entenderse la historia de Acción Nacional y su trascendencia en la vida política de nuestro país sin la energía, pasión y participación decidida de las mujeres panistas"

Guadalupe Suárez Ponce[93]

Cualquier mujer que ahora tenga en sus manos este texto, es libre de tomar elecciones que en otras épocas hubieran resultado inverosímiles o hasta desproporcionadas. En la actualidad la condición femenina, no es un obstáculo para tener derechos legales, elegir una pareja, estudiar, desarrollarse profesionalmente, etcétera. A diario, las calles se llenan de mujeres que van dando muestra de su independencia, pero, para llegar a esto la historia nos muestra como a lo largo de los siglos, las voces femeninas fueron debilitadas, escondidas, ignoradas, oscurecidas y olvidadas. La travesía para ser reconocidas como algo más que cabellos largos e ideas cortas, ha sido extensa y tortuosa, además de que ha requerido de la constancia y determinación de incontables mujeres.

A lo largo del siglo XX, mujeres de diferentes sectores se involucraron en los grandes eventos que transformarían la vida de la sociedad, cambiando las normas culturales de ese momento histórico: la lucha revolucionaria, la construcción de la vida sindical, la formación del Estado posrevolucionario, la cimentación de la vida democrática a través del voto femenino, etcétera. Las mujeres se fueron involucrando en espacios de participación que se pensaban exclusivos de los hombres dentro de la política nacional, convirtiéndose en agentes activos en la construcción del Estado moderno.[94]

Las formas tradicionales que regían la vida de las mujeres se transformaron, por ejemplo: el uso de la calle como un espacio femenino, el derecho de las mujeres a nombrar a sus representantes políticos, la ampliación de las esferas de trabajo femenino y la posibilidad de optar por cargos públicos. Esta lucha por participar en las estructuras de poder de la sociedad mexicana fue para las mujeres el común denominador del siglo XX.[\[95\]](#)

Así, la construcción de la nueva cultura política tuvo como punto de partida el reconocimiento de las mujeres como actores políticos y de la política. En este sentido, debemos considerar que las mujeres han sido minorizadas en la sociedad, esto a pesar de que desde hace varias décadas constituyen más de la mitad de la población nacional. Las mujeres habían sido objeto de la política y no sujeto. Ello, ha implicado que las políticas referidas a las ellas, a nosotras, no fueran discutidas ni decididas por mujeres, y tampoco parten de sus propios deseos.

¿Por qué las mujeres son los nuevos actores políticos y de la política? Porque la situación de desigualdad en la que aún se encuentran debe cambiar; porque el abstencionismo se reduce cuando las mujeres salen a votar; porque las mujeres actúan políticamente en el espacio público y privado...



Mujeres PAN, s/f, FRPH-CEDISPAN

2. ¿No es acaso el tiempo de las mujeres?

La lucha a favor del sufragio femenino, ha sido una de las más representativas para las mujeres. La consecución del voto femenino implicaba que las mujeres tuvieran una participación activa y visible en el ámbito público, transgrediendo el ámbito de la vida privada. Por lo que la conquista de este derecho, representó el inicio de un proceso de emancipación.

Reconstruir la historia de la obtención del derecho al voto para las mujeres, requiere más de un par de cuartillas, por lo que iniciaremos en la década de 1940. Para esa época, “las mujeres organizadas optaron, disciplinadamente, por unirse al régimen de Manuel Ávila Camacho aceptando el papel que éste les asignaba dentro del hogar y la familia, pero sin abandonar su petición de derechos políticos.”[96]

El movimiento sufragista, se apoyó en las autoridades, principalmente en la figura del presidente y en los acuerdos internacionales; a partir de entonces la búsqueda del voto femenino se entendió como una “eventual consideración presidencial y no como un derecho legítimo de las mujeres.”[97] Así, Amalia Castillo Ledón,[98] comenzó a perfilarse como la líder del movimiento sufragista, tanto en México como en otras naciones, esto por su participación en la Comisión Internacional de Mujeres y en la del Status de las Mujeres.

Posteriormente, los grupos femeniles que estuvieron presentes en el sexenio de Miguel Alemán, mantuvieron dos posturas en relación con el otorgamiento del derecho al sufragio:

aquellas mujeres que estaban agradecidas y satisfechas por la medida tomada por el presidente -cuando modificó el artículo 115 para que pudieran participar en la vida política de los municipios- y las que no se conformaban y seguían solicitando el voto a nivel federal.[99]

Recordemos que Alemán otorgó el voto municipal a las mujeres porque no se ponía en riesgo su papel en el hogar, ya que se consideraba que su labor en el municipio sería como administrar una "casa grande". Era una manera de poner a prueba el comportamiento femenino sin arriesgarse a que hubiera un cambio en la correlación de las fuerzas electorales, y porque esto lo presentaba como un presidente democrático y avanzando, que lograría que México se integrara al grupo de las naciones donde las mujeres ya eran ciudadanas, y por lo tanto estaría en la lista de los países "modernos".[100]

En 1952, todos los candidatos a la presidencia: Adolfo Ruiz Cortines por el PRI, Miguel Henríquez Guzmán postulado por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), Vicente Lombardo Toledano, candidato del Partido Popular (PP) y Efraín González Luna, del Partido Acción Nacional; eran partidarios de que se les otorgara a las mujeres el derecho al sufragio, lo anterior, reflejaba que el país estaba en el momento propicio para dar ese paso. Además, la existencia de dichas candidaturas, confirmaba que México se encontraba ya en una etapa de desarrollo político en la que prevalecían las formas de la democracia sobre los conflictos armados, o las disputas violentas por el poder.

El Partido Acción Nacional, apoyaba el sufragio femenino, ya que eventualmente, les otorgaría votos, alegaban que ellos habían sido el primer partido político en solicitar el sufragio para las mujeres.
[101]

[...] Acción Nacional siempre supo lo importante que era para él la participación de las mujeres en la vida ciudadana. El voto de las mexicanas, en su mayoría católicas y apegadas a los valores tradicionales de la familia, seguramente le podría favorecer, de manera que incorporó a su programa demandas femeniles con la finalidad de obtener un gran número de votantes y afiliar a más mujeres al partido. Asimismo, propiciaría que tuvieran mayor representación al interior del mismo y cargos de responsabilidad. Para el PAN era fundamental que las mujeres intervinieran políticamente [...] [102]

Para Acción Nacional, las mujeres debían estar unidas a los hombres en el mismo partido político, para así luchar contra el fraude, y también encauzar sus energías al hogar, a la familia y a los hijos; reiterando que

Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido, y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa colaboración entraña el mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. [...] [103]

Y, como ya se mencionó anteriormente, en 1953, el PAN creó el Sector Femenino del partido, nombrando como presidenta a Luisa Isabel Salas, quien sobre su plan de trabajo explicó:

La organización se hará tanto en el sentido vertical como en el horizontal. La organización en sentido vertical nos servirá para el reclutamiento de miembros pues se facilita más invitar y convencer señoras y señoritas amigas, vecinas o compañeras de trabajo, con las cuales poder formar pequeños núcleos y de esa manera poderles hacer llegar invitaciones, noticias y órdenes de trabajo concreto. Asimismo será fácil recoger la cuota que cada quien se asigne de acuerdo a sus posibilidades.

Esta organización vertical no impedirá que llevemos acabo la organización en el sentido horizontal, que es la que nos ayudará en la preparación y movilización para las emergencias electorales.

En cuanto a la Formación informó que se organizarán conferencias sobre temas cívicos y políticos, [...] cursillos y círculos de estudio sobre la doctrina de nuestro Partido [...] Se organizarán clases de cocina, corte, alfabetización, comercio, etc. [104]

Así, el 6 de octubre de 1953, en la Cámara de Diputados se llevó a cabo el último debate para otorgar el sufragio a las mujeres y, al día siguiente, los periódicos publicaban en primera plana: “La Revolución pagó la deuda que tenía contraída con las mujeres de México” (*La Nación*); “La mujer goza desde ayer de derechos ciudadanos” (*Novedades*), o “Desde hoy cambio el panorama político” (*El Universal Gráfico*).^[105] Y, el 17 de octubre, apareció en el Diario Oficial el decreto:

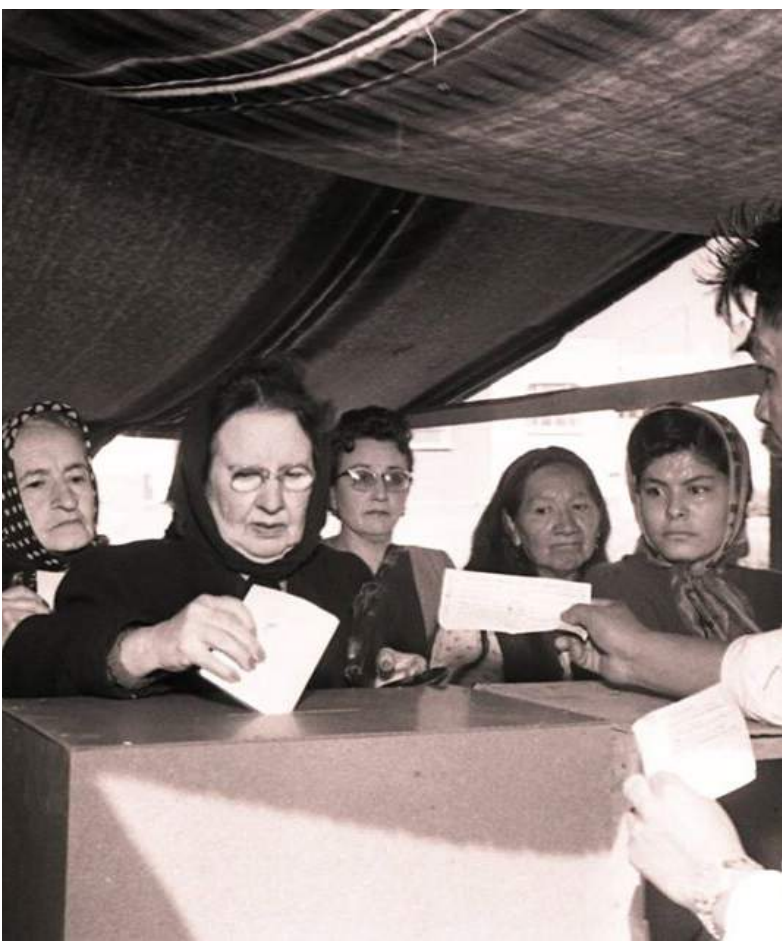
El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución General de la República mexicana y previa la aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados, declara reformados los artículos 34 y 115, fracción 1^{a.}, de la propia Constitución, para quedar como sigue:

Artículo 34: Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres, que teniendo calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- 1o. haber cumplido 18 años siendo casados, o 21 si no lo son y
- 2o. tener un modo honesto de vivir. [...]^[106]

Tras la obtención del derecho a elegir y ser electas ¿quiénes fueron las precursoras? La primera Diputada Federal en México fue Aurora Jiménez de Palacios (Legislatura 1952-1955), mientras que las primeras senadoras fueron María Lavallo Urbina y Alicia Arellano Tapia (Legislatura 1964-1970). Rosario Ibarra, fue la primera candidata a la presidencia en 1988; y Rosario Robles Berlanga en 1999, accedió a la jefatura de gobierno del Distrito Federal.^[107]

Hoy, a 67 años de haber conquistado este derecho, nos encontramos a las mujeres participando intensamente en la vida política del país; sin embargo, no ha sido tarea fácil y aún queda un largo camino por recorrer.



Voto femenino 1953, AGN

*3. Las mujeres de Acción Nacional, cambios en el discurso y nuevas tendencias***

Como hemos visto en los apartados previos, los partidos políticos se han convertido en espacios clave para la socialización política en la vida de diferentes sectores femeninos, a lo largo de la geografía nacional, en especial a partir de la etapa post - revolucionaria a la fecha.

A continuación, iremos ubicando algunos de los cambios ocurridos en cuanto a su autopercepción y la participación femenina en la vida política en general y en el partido. Se destacará como es que Acción Nacional ha ido abriendo mayores oportunidades de equidad en el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones en el partido, y a las candidaturas y cargos de representación popular.

La lucha de las mujeres en el Acción Nacional ha sido larga.[108] Las evidencias de la presencia de las mujeres en el PAN, nos remiten al momento de la fundación del partido, once mujeres participaron en la Asamblea Constitutiva -en septiembre de 1939-, entre ellas la madre y esposa del fundador: Doña Conchita Morín viuda de Gómez, y Doña Lidia Torres de Gómez Morín.

Para 1941, Ignacia Mejía, definió el ideal de la **“Mujer Azul”**, la cual conservaría su feminidad siendo generosa y trabajadora de las causas nobles. En estos primeros años, el trabajo de las panistas se concentró en pegar propaganda, organizar mítines, asambleas o cursos, haciendo labores de asistencia social, escribiendo mensajes para las mujeres y defendiendo el voto.

**Basado en la investigación de Dalia Barrera Bassolo, “Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación”, en Géneros, núm. 2 / Época 2 / Año 14, septiembre 2007 - febrero 2008, pp. 7-22.

En el periodo posterior a la obtención del voto femenino, las panistas comenzaron a desarrollar actividades, como, la convocatoria a las mujeres para empadronarse y la lucha contra el fraude electoral. En este contexto, ellas obtuvieron una sección en el periódico *La Nación*, titulada "Voces Femeninas" (1955), cambiando de nombre a "Feminismo" en 1957, a "La Mujer", en 1959, y "La Mujer en la política" a partir de 1961.

En 1958, se ofreció el Primer Curso para Dirigentes Femeninas del PAN, con catorce mujeres, las cuales procedían de diferentes entidades: Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Nuevo León y Sonora; algunas de ellas venían de una militancia en Acción Católica. En este periodo destacó la participación de Blanca Magrassi de Álvarez, Ma. Elena Álvarez de Vicencio y Florentina Villalobos.

Para la década de 1960, la Sección Femenina se fortaleció y conquistó nuevos espacios; así en 1962, la maestra María del Rosario Alcalá, dirigente de Acción Católica, fue la primera candidata por una gobernatura estatal (Aguascalientes). La primera Presidenta Municipal panista fue Norma Villarrealde Zambrano, en San Pedro Garza García, Nuevo León, en 1966; y la primera presidenta de una Cámara de Diputados fue Florentina Villalobos Chaparro, en el mismo año.

Pese a estas conquistas, en noviembre de 1969, Manuel González Hinojosa, entonces Presidente de Acción Nacional, tomó la decisión de dar fin a la Sección Femenina, el argumento fue que dicha disolución favorecería y facilitaría el ingreso de las mujeres a todos los espacios del partido. El resultado fue, la dispersión y alejamiento de las mujeres panistas, situación que cambió a principios de los años ochenta, momento en que se reorganizó el partido, y se creó la Secretaría de Promoción Femenina.



III Curso de Dirigentes Femeninos, Carmen Lozada y Ma. Elena Álvarez 1960, FRPH-CEDISPAN



III Curso de Dirigentes Femeninos, 1960, FRPH-CEDISPAN

Para la década de 1980, la vocación de las mujeres panistas por alcanzar candidaturas y cargos de elección popular, así como en la estructura partidaria, se hizo aún más evidente. Además, la presencia femenina resultó determinante en la experiencia de resistencia civil contra el fraude electoral en Chihuahua, en 1982 y 1986, y en Baja California, Durango y Yucatán.

Así, para la década de 1990, con Blanca Magrassi de Álvarez en la Secretaría de la Mujer, y Ma. Elena Álvarez de Vicencio en la Secretaría de Capacitación, se planteó un cambio de actitud entre las panistas:

[...] no está reñido el papel de esposa y madre con una vocación profesional y participativa de la mujer. Se valora la solidaridad de la familia con estas actividades y se pronuncian por los derechos reales, no sólo formales de la mujer y la enseñanza en la familia a niños y niñas de la igualdad intrínseca entre hombres y mujeres. Esto se refleja en la Plataforma Política de 1991-1994, que incluye siete puntos para la mujer.[109]

Para 1993, Cecilia Romero era Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Gloria León de Muñoz dirigía la Secretaría de Promoción Política de la Mujer; y en el CEN ocupaban cargos Esperanza Morelos Borja, María Elena Álvarez de Vicencio y María Teresa Ortuño. Además, Luisa María Calderón, dirigía la Secretaría de Acción Ciudadana, y desde ahí planteó una apertura al diálogo con las ONG y las feministas.

Sobre el último punto, resulta pertinente señalar que en los años noventa

[...] el movimiento feminista ratificó la urgencia de contar con una presencia de corte institucional por medio "de canales de participación política". Y es que, tras la experiencia electoral de 1988 la política tendió a ciudadanizarse, ante ello comenzaron a gestarse nuevas identidades políticas. En el caso de las distintas vertientes feministas, no es posible negar que fueron tocadas por el cisma electoral, sumando a la agenda feminista el contribuir a la

transición democrática. Esto implicó adentrarse a la política formal y sus instituciones, algunas feministas se integraron a organismos gubernamentales y de la sociedad civil, otras comenzaron a militar en partidos políticos, y las que estaban inmersas en la academia solían fungir como sus asesoras.[110]

La presencia femenina en Acción Nacional se hizo escuchar en 1994, en la Convención Nacional de Puebla, donde se habló de la “rebelión de las panistas”, pues alzaron la voz ante la imposibilidad de acceder a candidaturas viables. Y en el contexto internacional, se desarrolló la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (septiembre 1995), a la que acudieron como representantes de Acción Nacional Margarita Zavala y Patricia Espinosa, y María Elena Álvarez junto con Gabriela Gutiérrez de León asistieron al foro paralelo.

En dicha conferencia se encontraron diversas corrientes del pensamiento feminista y a favor de las mujeres, lo que implicó que algunas mujeres panistas buscarán “ponerse al día”, como parte de un esfuerzo por “modernizar y adecuar el discurso de Acción Nacional a la realidad de las mujeres mexicanas.”[111] Por ello, Ma. Elena Álvarez planteó que

[Es necesario que el PAN] conozca, estudie y de respuesta a la realidad de la mujer mexicana y que proponga y demuestre con hechos la importancia que da a la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construya hombres y mujeres.[112]

En 1996, Acción Nacional solo contaba con quince diputadas federales, algunas de ellas eran Ma. Elena Álvarez, María del Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, Ma. Teresa Gómez Mont y Cecilia Romero; y una senadora: Carmen Bolado del Real. Ante estas cifras, Patricia Espinosa, escribió sobre las acciones que podrían dar soluciones a las dificultades de las mujeres para acceder a un cargo:

1. Lanzar más candidaturas femeninas en los tres poderes.
2. Sensibilizar sobre los derechos ciudadanos de las mujeres y la necesidad de que participen en la toma de decisiones y ocupen cargos de liderazgo en el partido y en el gobierno.
3. Apoyar el trabajo de organismos y redes mujeres de nivel local, regional y nacional.
4. Promover la investigación sobre los factores que dificultan la incorporación de las mujeres.
5. Diseñar sistemas de información para conocer la participación femenina.[\[113\]](#)

Ese mismo año, asumió la presidencia del partido Felipe Calderón Hinojosa, y Patricia Espinosa fue nombrada Directora de Promoción Política de la Mujer. Se organizaron encuentros de capacitación para las mujeres, como: la Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas, el Seminario “La Mujer en los Congresos”, el “Programa de Formación para Mujeres”. Además, se promovió una política de tolerancia, respeto y relación con grupos de especialistas en problemas de género.

Espinosa se manifestó a favor de las cuotas de no sobre -representación, las cuales deberían acompañarse de cambios culturales; también manifestó que las responsabilidades del hogar debían compartirse entre hombres y mujeres, proponiendo cambios para ajustar los horarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a las necesidades de las madres trabajadoras. Por su parte, Ma. Elena Álvarez, se pronunció por el acceso de la mujer al poder, pero a un “poder solidario”, anticorrupción y pro Bien Común, en el que debía tomarse “en cuenta la dimensión de lo femenino en todas las políticas de Estado”.[\[114\]](#)



Ignacia Mejía

Blanca Magrassi



Ma. Elena Álvarez



Florentina Villalobos



Cecilia Romero



Luisa Calderón

*4. Acción Nacional y el sistema de cuotas****

Como ya se ha mencionado, en la década de 1990 el movimiento de mujeres y el movimiento feminista[115] tuvieron mayor incidencia en el terreno de la política institucional, la administración pública integró a más mujeres -algunas feministas- a los llamados Institutos de las Mujeres -a los que se les ha reconocido como resultado de la presión feminista-; asimismo, las mujeres comenzaron a encabezar espacios que guiaban las políticas públicas sobre temas de población y salud, especialmente la reproductiva.[116]

En este contexto, en algunos partidos políticos se comenzó a establecer un sistema de cuotas, con el que se pretendía garantizar que por lo menos el 30% de las candidaturas estuvieran destinadas a mujeres. Con esta acción se buscó equilibrar la desigualdad, que durante mucho tiempo había marginado de los espacios de decisión e influencia a las mujeres interesadas en participar en el ámbito político.

En este sentido, las militantes del Partido Acción Nacional, se mostraron reticentes a aceptar dicho sistema como un mecanismo para solucionar el problema de marginación de las mujeres de los espacios de poder. La mayoría de las panistas, argumentaron que

[...] garantizarles algún porcentaje de las candidaturas resuelve solo un aspecto de la marginación femenina. Consideraban que para que esa medida rinda frutos es necesario solucionar otras variables que también propician la marginación y discriminación, como la clase, la etnia o el nivel educativo.[117]

***Basado en el texto de Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, "Las mujeres panistas y el sistema de cuotas", en Cuicuilco, vol. 10, núm. 27, enero - abril 2003, pp. 73 - 83.

Para 1995, integrantes de Promoción Política de la Mujer de Acción Nacional, manifestaron públicamente su opinión sobre las medidas adoptadas por otros partidos políticos para contrarrestar la actitud discriminatoria hacia las mujeres:

No queremos caer en un pragmatismo que busca el éxito inmediato y que tenga como fin la llegada al poder de un gran número de mujeres sin la debida preparación y sin tener muy claro el objetivo de la política, que es el servicio hacia un cambio de estructuras y la obtención del Bien Común.[118]

Pese a lo anterior, algunas panistas reconocieron la necesidad de incrementar el número de mujeres en los espacios de decisión, el principal argumento fue, que la opinión y los intereses femeninos deben ser tomados en cuenta en las plataformas políticas de su partido. Asimismo, señalaron la urgencia de que las mujeres fueran reconocidas y valoradas como elementos determinantes en el ámbito político. Consideraron que la acción más inmediata no era garantizar cierto número de candidaturas para cargos de elección popular o puestos directivos en el interior de su partido, sino que pugnaron por una participación de la mujer, que fuera determinante en puestos de decisión.

Entonces, el sistema de cuotas fue considerado como una oportunidad para propiciar la fuerza política requerida por las mujeres. Pero, se planteó la introducción de cambios estructurales en la socialización y educación de las personas, así como la modificación de las prioridades de las instituciones políticas, y así lograr coincidencias con los intereses y necesidades de las mujeres. Así que, siguiendo este orden de ideas, para obtener la equidad entre hombres y mujeres, se debía ir más allá de compensar las viejas afecciones.

Por tanto, establecer un sistema que garantice un número determinado de candidaturas para las mujeres es:

[...] una de tantas políticas sociales que se requieren, pero es insuficiente, tiene que ir acompañada de una necesaria transformación de las estructuras familiares, sociales, económicas, culturales y políticas que favorezcan el cambio de actitudes de todos los actores involucrados en este proceso. Con ello se estaría iniciando el camino para eliminar la discriminación hacia la mujer y terminar con la sistemática violación a sus derechos en el acceso a una sociedad equitativa y con igualdad de oportunidades.[\[119\]](#)

El PAN no adoptó ningún sistema de cuotas para incrementar la participación femenina en espacios donde se ejerce el poder, aunque cuenta con gran número de mujeres dentro de su Consejo Nacional. Se optó por cambios cualitativos y no solo cuantitativos.

5. Actualidad, las mujeres de Acción Nacional en cifras

Las mujeres han demostrado ser tan activas como sus pares hombres, sin embargo, aún queda un amplio trecho por recorrer para lograr la paridad de género en el sector de la política. Por ejemplo, en México solo ha habido cinco candidatas a la presidencia: Rosario Ibarra, en 1988; Marcela Lombardo y Cecilia Soto en 1994; Patricia Mercado, en 2006; y Josefina Vázquez Mota, en 2012. Salvo esta última, que fue postulada por el Partido Acción Nacional, el resto abanderó partidos pequeños.[\[120\]](#)

Y es que, desde la Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer, de Acción Nacional, se propician y forjan liderazgos femeninos, a través de la capacitación, la promoción y el desarrollo de los potenciales de las mujeres. Además, el sector femenino que

hoy se integra en torno a Acción Nacional se ha pronunciado por la necesidad del conocimiento de su historia, reconocen y retoman la experiencia e ideales de las mujeres panistas que las han antecedido, e identifican las contribuciones que hicieron en la democratización del país y humanización de la política.

Por lo tanto, las mujeres panistas, hoy tienen

[...] la firme convicción de que en nuestro país se deben abrir más espacios para la participación activa de la mujer en escaños políticos, brindar las mismas oportunidades y sensibilizar a la población a respetar nuestros derechos humanos y fomentar la inclusión de género en los diversos ámbitos de la vida política y social de nuestro país.[\[121\]](#)

Para poder visualizar mejor los alcances que ha tenido la participación femenina en Acción Nacional, a continuación, se presenta una radiografía, representada en las siguientes cifras. Así podremos identificar la representatividad femenina, pero, también la brecha que aún se sigue combatiendo.

En el PAN, se ha dado una presencia femenina constante por varias décadas. Hacia 1980 - 1981, las mujeres representaban el 3.3% del Comité Ejecutivo Nacional, en 1986 eran ya el 6.6%, saltando al 15.5% en el periodo de 1987 a 1990, y el 25% en 1998. Para 2007 representaban el 34% del CEN (16 de 37 miembros), el 24% del Consejo Nacional (CN) (61 de 250 miembros) y el 12.5% de los dirigentes juveniles (4 de 32). Y, para ese mismo año, las mujeres representaban el 46% de militantes activos de Acción Nacional.[\[122\]](#) Este último dato resulta relevante, pues si bien, las mujeres integraban cerca de la mitad de los militantes del partido, ellas, no estaban representadas en la misma proporción no en el CEN o el CN, ni en los Comités Estatales o Municipales, o en las dirigencias juveniles.

En cuanto a la participación femenina panista en cargos de representación popular, en julio de 2003, el 13.04% de las del PAN (6 de 4) eran femeninas, las mujeres representaban el 13.52% de las diputaciones federales (28 de 207), el 14.24% de los diputados locales (45 de 316) y el 4.73% de las alcaldías (19 de 401) eran ocupadas por mujeres. Doce mujeres habían alcanzado un puesto como funcionarias de primer nivel en mayo de 2001, y únicamente una de ellas era Jefa Estatal (1 de 32, lo que implica el 3.1%).[\[123\]](#)

Y actualmente ¿qué ha cambiado? De acuerdo a datos del Instituto Nacional Electoral (INE), en 2017 Acción Nacional tiene un registro de 378,838 militantes activos, de los cuales el 50.7% (192,290) son mujeres, es decir, las mujeres encabezan las militancias activas. En cuanto a la presencia femenina en el CEN y la Comisión Permanente, los datos son los siguientes:[\[124\]](#)

Comité Ejecutivo Nacional

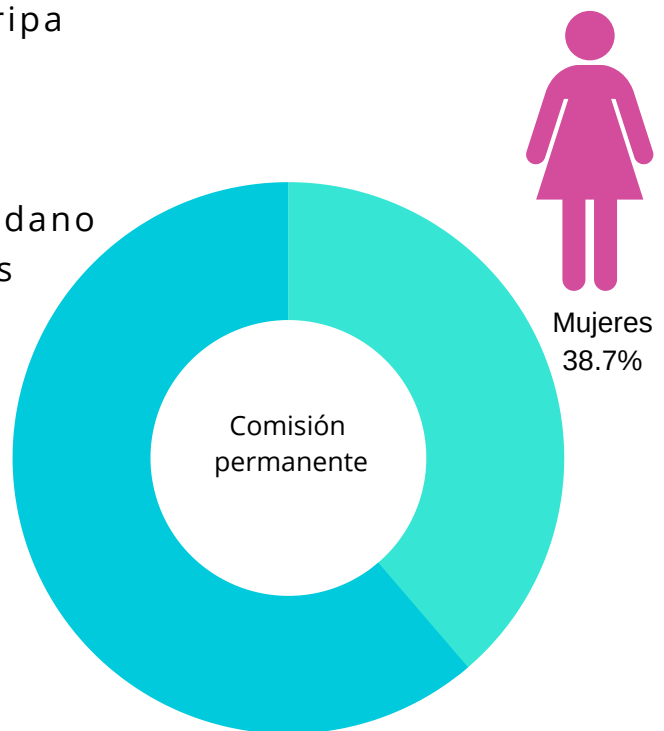
Total de integrantes: 12 Representación femenina 50%

1. Adriana Aguilar Ramírez
2. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
3. Gina Andrea Cruz Blackledge
4. Mariana Gómez del Campo Gurza
5. Sonia Rocha Acosta
6. Wendy González Urrutia

Comisión Permanente

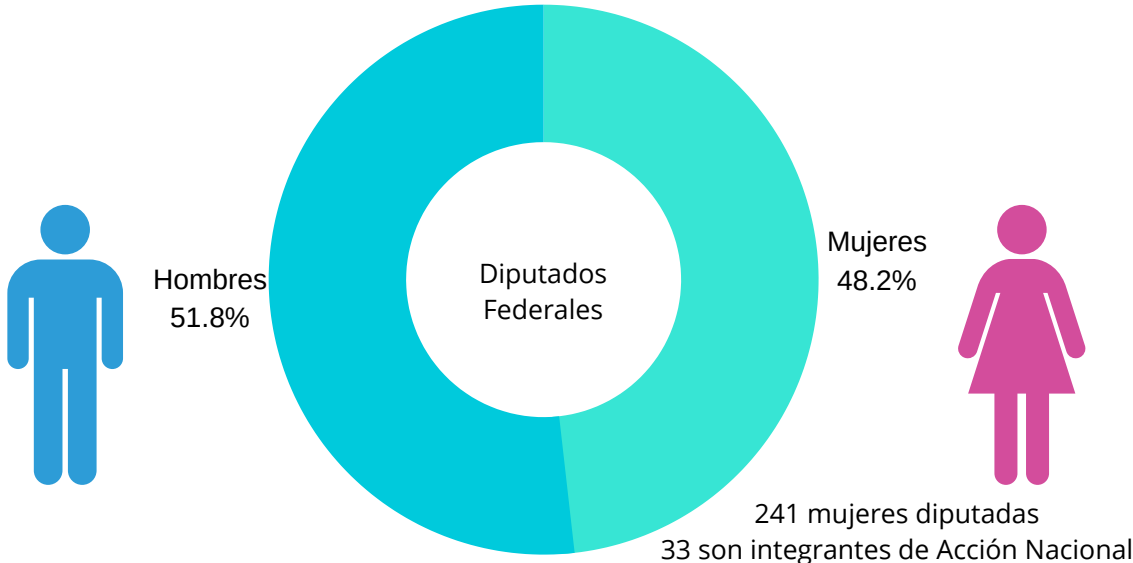
Total de integrantes: 62 Representación femenina: 38.7%

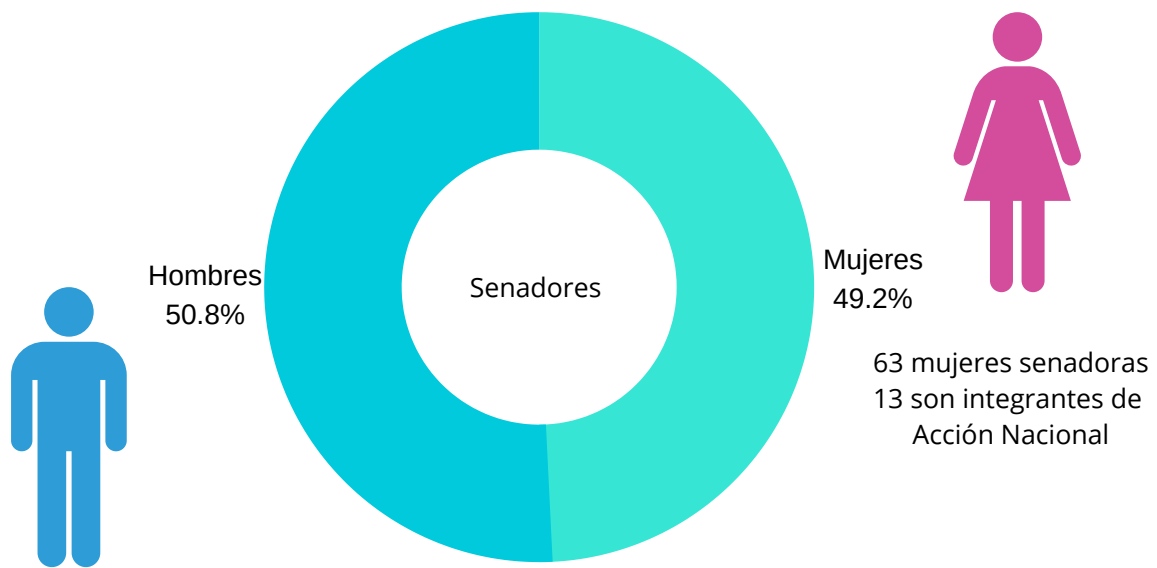
1. Adriana Aguilar Ramírez
2. Alejandra Gutiérrez Campos
3. Amparo Lilia Olivares Castañeda
4. Anabey García Velasco
5. Angélica Moya Marín
6. Cecilia Patrón Laviada
7. Cecilia Romero Castillo
8. Genoveva Huerta Villegas
9. Indira de Jesús Rosales San Román
10. Ingrid Krasopany Shemelesky Castro
11. Itzel Soledad Castillo Almaza
12. Juana de la Cruz Martínez Andrade
13. Kathia María Bolio Pinelo
14. Lizbeth Mata Lozano
15. Loreto Quintero Quintero
16. Luisa Gutiérrez Ureña
17. María del Carmen Villa Zamarripa
18. María Eugenia Campos
19. María Teresa Jiménez Esquivel
20. Mayuli Latifa Martínez Simón
21. Mirelle Alejandra Montes Agredano
22. Rocío Esmeralda Reza Gallegos
23. Sonia Mendoza Díaz
24. Verónica Pérez Herrera



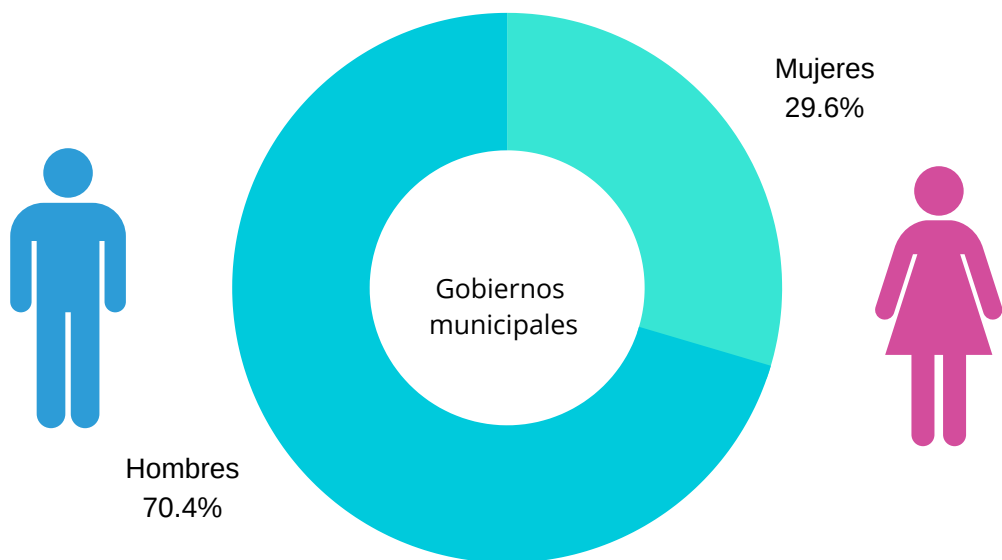
En cuanto a Acción Juvenil, se creó la coordinación de Mujeres Jóvenes, la cual se encarga de promover la participación y capacitación de mujeres desde una temprana edad (de entre 18 y 26 años) en el ámbito político, esto, con el fin de que participen en política de manera igualitaria, con una perspectiva humanista y democrática.

Sobre los cargos de representación popular, en la LXIV Legislatura, el PAN concentra un total de 78 diputaciones federales, de las cuales el 42.3% son representadas por mujeres. Además, de un total de 500 diputados en dicha legislatura el 48.2% son mujeres, es decir, hay 241 diputadas; y Acción Nacional, es el segundo partido con mayor representación femenina en dicha Cámara. Y, en la Cámara de Senadores, encontramos que, de 24 senadores panistas, 13 son mujeres, es decir, el 54.1%. Además, de un total de 128 integrantes del Senado, 63 son mujeres, representan el 49.2%; y al igual que en la Cámara de Diputados, el PAN, se posiciona como el segundo grupo parlamentario con mayor representación femenina.





Por otro lado, de los diez gobiernos estatales que representa el PAN, ninguno es encabezado por una mujer, pero, de los 399 gobiernos municipales, 118 son dirigidos por mujeres (29.5%). Y son los estados de Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Jalisco y Tamaulipas, donde encontramos más alcaldesas panistas, once en cada una de las tres primeras entidades, y diez en la última.[\[125\]](#)



Esta breve radiografía refleja los avances que, en materia de paridad de género, han conquistado las mujeres de Acción Nacional, y asimismo, hace evidente que aún hay mucho por hacer. La importancia de las mujeres como sujetos políticos es innegable, cada vez son más mujeres conscientes de la deuda social que se tiene para con ellas. Por lo anterior, las “Mujeres Azules”, las mujeres de Acción Nacional, trabajaron y aún lo hacen, porque desde un Estado de Derecho, en el país quepan todas y todos, en un pleno ejercicio de equidad para los géneros, y así romper el techo de cristal para siempre.



ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AC	Acción Católica
ACJ	Asociación Católica de la Juventud
ACM	Acción Católica Mexicana
CEDISPAN	Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CN	Consejo Nacional
CNTC	Confederación Nacional Católica del Trabajo
FPPM	Federación de Partidos del Pueblo Mexicano
INE	Instituto Nacional Electoral
JCFM	Juventud Católica Femenina Mexicana
PAN	Partido Acción Nacional
PCN	Partido Católico Nacional
PFP	Partido Fuerza Popular
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PP	Partido Popular
SSM	Secretariado Social Mexicano
UCD	Unión de Católicos Mexicanos
UDC	Unión de Damas Católicas
UFCM	Unión Femenina Católica Mexicana
UPF	Unión de Padres de Familia

NOTAS

- [1] Lucero Saldaña Pérez, Avance en la lucha política de las mujeres, a 50 años del sufragio femenino, México, Senado de la República, 2004.
- [2] Enriqueta Tuñón, ¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- [3] Ma. Antonieta Rascón, "La mujer y la lucha social en la historia de México", en Cuadernos Agrarios núm. 9, México, septiembre 1979.
- [4] Ana Lau Jaiven y Carmen Ramos, Mujeres y Revolución, 1900-1917, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas /Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- [5] Natura Olivé, Las mujeres en el Partido Comunista Mexicano: los años treinta, México, 1991.
- [6] Las mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920, México, Cámara de Diputados LV Legislatura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 1992, p. 37.
- [7] Antonio Melgarejo, Los crímenes del zapatismo, México, F.P. Rojas y Comp., 1913.
- [8] María Herrerías Guerra, "Representación de género en el libro de Antonio Melgarejo: La terrible coronela Pepita Neri o el peligro de la violación de los espacios de género", en Luna Argudín, María y Silvia Pappe coord., Mujeres y género. Construcciones Culturales, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2004, pp. 29-56.
- [9] Ingeniero y militar mexicano, presidente de México entre 1913 y 1914.
- [10] Félix I. Palavicini, Historia de la Constitución de 1917, México, Gobierno del estado de Querétaro/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 1980, pp. 95-104.
- [11] James W. Wilkie y Edna Monzón, México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 153.
- [12] Movimiento comandado por el entonces presidente Plutarco Elías Calles, que propugnaba por un Estado inconexo de la Iglesia católica, a quien caracterizaba como tradicional, conservadora y culpable del retraso en el país.
- [13] Jean Meyer, "Las mujeres cristeras", en fem., vol. 3, núm. 11, México, diciembre 1979, p. 65.
- [14] Enrique Guerra Manzo, "La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940", en Nueva Época, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México, núm. 55, septiembre-diciembre 2007, p. 134.

[15]Guerra, op. cit., pp. 129-130.

[16]Este órgano estuvo dirigido a la promoción y coordinación de las actividades católicas organizadas por las diversas organizaciones católicas.

[17]En adelante UDC.

[18]"Informes y sujeciones", en *La Dama Católica*, vol. 4, núm. 33, 1 de mayo de 1923, p. 28.

[19]En adelante ACM.

[20]Luis Calderón Vega, "Los vencidos levantan el esfuerzo de la Acción Católica Mexicana...", en *La Nación*, núm. 441, México, 27 de marzo de 1950, p. 14.

[21]Ídem.

[22]Hermila Galindo se incorporó al constitucionalismo en 1914, fue secretaria particular de Venustiano Carranza. Fundó y dirigió la revista feminista *La mujer moderna*. Ella propugnaba por el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, no sólo en términos de igualdad ciudadanas, sino educativa, laboral, social y sexual. Ver Gabriela Cano, "Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX", en *Debate Feminista*, vol. 4, septiembre 1991, pp. 269-292.

[23]Inmaculada Blasco Herranz, "Militantes, feministas y católicos. La Acción Católica de la mujer en los años veinte", en *Universidad de la Laguna*, p. 105.

[24]Enrique Guerra Manzo, "The resistance of the marginalised: Catholics in Eastern Michoacán and the Mexican State, 1920-40", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 40, núm. 1, febrero 2008, pp. 109-133; y Guerra, "La salvación de las almas...", op. cit., p. 142.

[25]Ibídem., p. 254.

[26]Angélica Martínez Aguayo, Entrevista sobre las mujeres en Acción Nacional, con María Elena Álvarez, miembro vitalicio del PAN. Primera Edición. Transcriptores: Armando Hernández y Mónica Acosta. México, FRPH: CEDISPAN, núm. clasif. 198. 7 de octubre de 2015.

[27]Angélica Martínez Aguayo, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero sobre las mujeres en Acción Nacional. Primera Edición. Transcriptores: Armando Hernández y Mónica Acosta. México, FRPH: CEDISPAN, núm. clasif. 197. 28 de septiembre 2015.

[28]Guerra, "La salvación de las almas...", op. cit., p. 146.

[29]Javier García Diego, "Las oposiciones conservadoras y las clases medias al cardenismo", en *Propuesta*, año 4, vol. 1, núm. 4, febrero 1999, pp. 9-35, 46.

[30]Martínez, Entrevista sobre las mujeres en Acción Nacional, con María Elena Álvarez, op.cit.

- [31]Efraín González Luna, Humanismo Político, selección y notas de Luis Calderón Vega, estud. introd. de Ana María González Luna C., México, Fondo de Cultura Económica-Fundación Rafael Preciado Hernández A.C, 2009, pp. 180-182.
- [32]García, op. cit., p. 130.
- [33]Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.
- [34]Ricardo Tirado, "Los empresarios y la derecha en México", en Revista de Sociología, vol. 47, núm. 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 106.
- [35]Tirado, op. cit., p. 107.
- [36]González, op. cit., p. 169.
- [37]Ibídem., p. 168.
- [38]Martínez, Entrevista sobre las mujeres en Acción Nacional, con María Elena Álvarez, op.cit.
- [39]Ibidem., p. 171.
- [40]Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.
- [41]El 3 de marzo de 1970 Efraín González Morfín, refrendó la vigencia de la noción de Bien Común con la que se fundó el partido: "Aunque en muchas partes de México parezca una doctrina extraña, es cierto que la única justificación del poder político es promover, en la mayor medida posible, las condiciones de todo orden que permitan a las personas conservar y desarrollar su vida de acuerdo con las capacidades de la naturaleza humana. Hay que protestar eficazmente contra la falta de oportunidades para el desarrollo de la vida personal y familiar." En: Adalberto Arturo Madero comp., Ensayos de Acción Nacional, Tomo IV, 2ª edición, México, Senado de la República, 2004, p. 33.
- [42]Luis Tercero Gallardo, "Mujeres en el PAN Hace 14 años que está presente la mujer en las filas panistas", en La Nación, núm. 625, 4 de octubre 1953, p. 6.
- [43]Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.
- [44]Ana Salado Álvarez, "Misión de la mujer en la vida nacional. Una orientación, un llamamiento, una exigencia", México, Partido Acción Nacional", reproducido en Palabra, núm. 33, p. 76-80.
- [45]Ídem.
- [46]Sin autor, "Sección Femenina", en Boletín de Acción Nacional, núm. 15, 1 de julio de 1940, p. 4.
- [47]Martínez, Entrevista sobre las mujeres en Acción Nacional, con María Elena Álvarez, op.cit.
- [48]Boletín de Acción Nacional, año 2, núm. 31, 3 de febrero de 1941, p. 7.
- [49]Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.
- [50]Blasco, op.cit., p. 2.

[51] Ana Salado Álvarez, "Misión de la mujer en la vida nacional. Una orientación, un llamamiento, una exigencia", Folletín, México, 1939, en proceso de clasificación, Archivo CEDISPAN, p. 6.

[52] Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.

[53] Amelia Sodi Pallares de Sordo Noriega, primera representante de la Sección Femenina de Acción Nacional, diciembre de 1939, en Ceballos Guzmán, Gerardo y Armando Reyes Vigueras comps., en Ideas Fuerza: Mujeres, México, PAN, FRPH, 2014, p. 39.

[54] Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.

[55] Gallardo, op.cit.

[56] Que, como ya vimos, apoyaba su sustrato filosófico en las nociones de política y acción de la mujer, desarrollados por el catolicismo social.

[57] Martínez, Entrevista sobre las mujeres en Acción Nacional, con María Elena Álvarez, op.cit.

[58] Delegada colaboradora de la primer Asamblea Constitutiva de Acción Nacional, del 14 al 17 de septiembre de 1939.

[59] Salado, op. cit., p. 1.

[60] Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.

[61] Salado, op. cit. p. 9

[62] Sofía del Valle, Segunda Asamblea Plenaria de la XII Convención Nacional del Partido Acción Nacional, celebrada el domingo 27 de febrero de 1995, en el "Club Imperial", de la Ciudad de México, D.F., a las 10:30 horas, PAN-CEN-MÉXICO D.F. 270255-2-26, caja 190, Archivo Histórico PAN, CEDISPAN, en Ceballos Guzmán, Gerardo y Reyes Vigueras, Armando comps., Ideas Fuerza: Mujeres, México, PAN, FRPH, 2014, p. 81.

[63] Ver "Sección Femenina, 1939", Archivo Gómez Morín, 1939-1968, Exp. 27, caja 1, f. 1-4.

[64] Esta declaración fue publicada en el Boletín de Acción Nacional, núm. 15, 1 de julio de 1940, p. 4. La autora Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, señala que este discurso fue pronunciado por primera vez el 6 de junio de 1940, durante la Asamblea General organizada por las mujeres de la Sección Femenina. En ésta se dieron a conocer los nombres de las mujeres que ocuparían los cargos de jefes de grupos y sectores. Sin embargo, es más probable, por la fecha de redacción de este documento y por la lógica de su narrativa, que haya sido el ordenamiento para generar esta dependencia y haya sido parte de la agenda de las Asambleas constitutivas del Partido.

[65] "Sección femenina", op. cit., f. 1.

[66] Ibídem., f. 2.

[67] Ídem.

[68] "Memorándum" en Archivo Gómez Morín, 1939-1968, Exp. 27, caja 1.

- [69]Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.
- [70]Inmaculada Blasco Herranz, "Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica", en *Historia Social*, núm. 53, 2005, p. 131.
- [71]Ídem.
- [72]Ibídem.,p. 132
- [73]James Mc Millan, "Women and Social Catholicism", en *Historia Social*, núm. 53, 2005, p.135.
- [74]Rebeca Buchelli, "¿Feminismo o Femenidad?", en *La Nación*, núm. 18, México, 14 de febrero 1942, p. 20.
- [75]Ídem.
- [76]Martínez, Entrevista a la Diputada Cecilia Romero..., op.cit.
- [77]Ídem.
- [78]Ídem.
- [79]Convenciones de Acción Nacional, Michoacán, Primera Asamblea Femenina, *La Nación*, núm. 343, 8 de mayo de 1948, p. 9, en Ceballos Guzmán, Gerardo y Reyes Vigueras, Armando comps., *Ideas Fuerza: Mujeres*, México, PAN, FRPH, 2014, p. 33.
- [80]*Voz Nacional*, fue una revista semanal, salió a circulación en agosto de 1939. Con su pronta desaparición, el proyecto que llegó en su lugar fue la revista *La Nación*, cuatro meses más tarde. Al respecto ver: "Periodismo y política. *La Nación: una historia en tinta y papel (1941-1949)*", en *Boletín del Centro Cultural Manuel Gómez Morín*, vol. 3, núm. 1, 2012.
- [81]Gallardo, op.cit.
- [82]Volante de propaganda referente a campaña política del Lic. José González Torres, en 1964. Este discurso fue escrito por María Ignacia Mejía en 1946 y editado por el Comité Nacional, con un tiraje de 1000 ejemplares, en formato folletín.
- [83]En el apartado II se hace mención de este Instituto como uno de los centros de formación intelectual para jóvenes católicos, resultado del programa de la ACM.
- [84]Discurso pronunciado en la XII Convención Nacional de Acción Nacional. CEN-M-4-195-1-1, caja 399. Cedispan. En: Ceballos Guzmán, Gerardo y Reyes Vigueras, Armando comps., *Ideas Fuerza: Mujeres*, México, PAN, FRPH, 2014, p.147.
- [85]Gallardo, op.cit., p. 7.
- [86]"Organización de trabajos en el sector femenino", caja CEDISPAN, Fondo Partido Acción Nacional, Secc. Comité Directivo, caja 517, Exp. 16, 1956.

[87] "Discurso de Ignacia Mejía a las mujeres de Acción Nacional, el 19 de octubre de 1947", en La Nación, núm. 625, México, D.F., 4 de octubre de 1953, pp. 7-8.

[88] María Ignacia Mejía, "Una boleta de votos en manos de una mujer mexicana, es garantía de Patria", La Nación, núm. 317, 8 de noviembre 1947, p. 32.

[89] En Convenciones de AN "Michoacán: primera asamblea femenina, Tamaulipas: campaña electoral" en La Nación, núm. 343, 8 de mayo de 1948, p. 9.

[90] "Participación política de la mujer", en La Nación, núm. 679, 17 de octubre de 1954, p. 14.

[91] Entrevista a Florentina Villalobos citada en Antonieta Gpe. Hidalgo Ramírez, actualizado por Ma. Elena Álvarez de Vicencio, Las mujeres en Acción Nacional, 60 años de trabajo y consolidación política, 3ª ed., México, CEDISPAN, 2008, p. 92, nota 164.

[92] Dicha Reunión se llevó a cabo en la ciudad de Chihuahua, del 26 al 28 de abril de 1957. En ella se trataron temas relativos la organización y programa de las Secciones Femeninas del partido. "Acción Nacional", en La Nación, núm. 812, 3 de mayo de 1957, p. 13.

[93] Portal web de Promoción Política de la Mujer, Partido Acción Nacional. <http://promocionpoliticadelamujer.mx/conocenos.php>

[94] Ruth Arboleyda Castro, Mario Camarena Ocampo y José Mariano Leyva, "El siglo de las mujeres en México", en Rocha, Martha Eva [et.al.], De espacio doméstico y mundos públicos: el siglo de las mujeres en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 9-10.

[95] *Ibidem*, p. 10.

[96] Tuñón, op. cit., p. 159.

[97] *Ídem*.

[98] Ledón, comenzó a colaborar en la administración pública desde 1929, fundó centros culturales para obreros, creó escuelas en las cárceles, así como la escuela-internado que se conocía como "La Bombilla", en donde se daba hogar e instrucción a las hijas de mujeres presas. Además de favorecer la educación, también estaba en pro del teatro; y tuvo una activa presencia en las filas de organizaciones femeninas y feministas. Para mayor información, consultar: Enriqueta Tuñón, "Amalia Castillo Ledón: Una feminista en un mundo de hombres", en Rocha, Martha Eva [et. al.], De espacio doméstico y mundos públicos: el siglo de las mujeres en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 71-94.

[99] Tuñón, ¡Por fin...!, op. cit., p. 160.

[100] *Ibidem*, p. 161.

[101]Ibídem,p. 141.

[102]Ídem.

[103]La Nación, México, 22 de febrero de 1953, p. 53, en Tuñón, ¡Por fin...!, op. cit., p. 142.

[104]La Nación, México, 22 de febrero de 1953, p. 11, en Tuñón, ¡Por fin...!, op. cit., p. 142.

[105]Tuñón, ¡Por fin...!, op. cit., pp. 149-151.

[106]Diario Oficial, órgano de gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 17 de octubre de 1953, en Tuñón, ¡Por fin...!, op. cit., pp. 150-151.

[107]Delia Selene de Dios Vallejo, "La participación de las mujeres en la democracia", en Galeana, Patricia [et. al.], La Revolución de las Mujeres en México, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, pp. 143 - 144.

[108]Para conocer a detalle este proceso, puede consultar Las mujeres de Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política, de Antonieta Hidalgo Ramírez.

[109]Barrera, op. cit., p. 15.

[110]Stephanie Salas Pérez, El periodismo feminista en México: la revista fem. Del feminismo histórico al indígena, 1976 - 2001, Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2019, p. 106.

[111]Ibídem., p. 15.

[112]Entrevista a Ma. Elena Álvarez de Vicencio citada en Antonieta Gpe. Hidalgo Ramírez, Las mujeres en Acción Nacional, 60 años de trabajo y consolidación política, México, EPESSA, 2000, p. 367.

[113]Realidad de la mujer y propuestas de solución del Partido Acción Nacional, PAN-Promoción Política de la Mujer, EPESSA, México, 1999, p. 370.

[114]Ibídem., p. 379.

[115]Feminismo civil, esta vertiente feminista pasó de las reivindicaciones sociales a la lucha por derechos y leyes, se ratificó la urgencia de que las mujeres y feministas contaran con presencia de corte institucional por medio de canales de participación política. Recuperado de Salas, op. cit., p.161.

[116]Ibídem., p. 109.

[117]Hidalgo, "Las mujeres panistas...", op. cit., p. 73.

[118]Promoción Política de la Mujer. Realidad de la Mujer y Propuestas de solución, México, Partido Acción Nacional, 1995, p. 7.

[119]Ibídem., p. 9.

[120]de Dios, op. cit., p. 144.

[121] Portal web, op. cit.

[122]Las cifras se recuperaron de Barrera, op. cit., p. 10.

[123]Ídem.

[124]Esta información se recuperó del Directorio del Partido Acción Nacional (<https://www.pan.org.mx/directorio>)

[125]Las cifras se recuperaron de las paginas web del Partido Acción Nacional, y de las Cámaras de Diputados y Senadores.

FUENTES CONSULTADAS

Documentos Archivísticos

- Martínez Aguayo, Ma. Angelica, Investigación historiográfica sobre la lucha a favor de la no discriminación, la inclusión social y el reconocimiento y aceptación de la pluralidad, cap. 2. Documento de Trabajo núm. E-07-2009. México, CONAPRED, pp. 65-106.
- "Memorándum" en Archivo Gómez Morín, 1939-1968, Exp. 27, caja 1.
- "Organización de trabajos en el sector femenino", caja CEDISPAN, Fondo Partido Acción Nacional, Secc. Comité Directivo, caja 517, Exp. 16, 1956.
- Promoción Política de la Mujer. Realidad de la Mujer y Propuestas de solución, México, Partido Acción Nacional, 1995.
- Realidad de la mujer y propuestas de solución del Partido Acción Nacional, PAN-Promoción Política de la Mujer, EPESSA, México, 1999.
- Salado Álvarez, Ana, "Misión de la mujer en la vida nacional. Una orientación, un llamamiento, una exigencia", Folletín, México, 1939, en proceso de clasificación, Archivo CEDISPAN.
- "Sección Femenina, 1939", Archivo Gómez Morín, 1939-1968, Exp. 27, caja 1, f. 1-4.
- Volante de propaganda referente a campaña política del Lic. José González Torres, en 1964. Este discurso fue escrito por María Ignacia Mejía en 1946 y editado por el Comité Nacional, con un tiraje de 1000 ejemplares, en formato folletín.

Bibliografía

- Álvarez Bernal, María Elena, Historiográfica del PAN, México Partido Acción Nacional, 2003. (Vol. I - II)

- Arboleyda Castro, Ruth, Mario Camarena Ocampo y José Mariano Leyva, "El siglo de las mujeres en México", en Rocha, Martha Eva [et. al.], De espacio doméstico y mundos públicos: el siglo de las mujeres en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 9-13.
- Blasco Herranz, Inmaculada, "Militantes, feministas y católicos. La Acción Católica de la mujer en los años veinte", en Universidad de la Laguna.
- Ceballos Guzmán, Gerardo y Armando Reyes Viguera comps., Ideas Fuerza: Mujeres, México, PAN/FRPH, 2014.
- Dios Vallejo, Delia Selene de, "La participación de las mujeres en la democracia", en Galeana, Patricia [et. al.], La Revolución de las Mujeres en México, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, pp. 117-152.
- González Luna, Efraín, Humanismo Político, selección y notas de Luis Calderón Vega, estud. introd. de An13.a María González Luna C., México, Fondo de Cultura Económica/Fundación Rafael Preciado Hernández A.C, 2009.
- Herrerías Guerra, María, "Representación de género en el libro de Antonio Melgarejo: La terrible coronela Pepita Neri o el peligro de la violación de los espacios de género", en Luna Argudín, María y Silvia Pappe coord., Mujeres y género. Construcciones Culturales, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2004, pp. 29-56.
- Hidalgo Ramírez, Antonieta Guadalupe, actualizado por Ma. Elena Álvarez de Vicencio, Las mujeres en Acción Nacional, 60 años de trabajo y consolidación política, 3ª ed., México, CEDISPAN, 2008.
- Lau Jaiven, Ana y Carmen Ramos, Mujeres y Revolución, 1900-1917, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- Las mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920, México, Cámara de Diputados LV Legislatura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 1992.

- Madero, Adalberto Arturo comp., Ensayos de Acción Nacional, 2ª edición, México, Senado de la República, 2004. (Tomo IV)
- Melgarejo, Antonio, Los crímenes del zapatismo, México, F.P. Rojas y Comp., 1913.
- Natura Olivé, Natura, Las mujeres en el Partido Comunista Mexicano: los años treinta, México, 1991.
- Palavicini, Félix I., Historia de la Constitución de 1917, México, Gobierno del estado de Querétaro/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 1980.
- Saldaña Pérez, Lucero, Avance en la lucha política de las mujeres, a 50 años del sufragio femenino, México, Senado de la República, 2004.
- Tuñón, Enriqueta, ¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- _____, "Amalia Castillo Ledón: Una feminista en un mundo de hombres", en Rocha, Martha Eva [et. al.], De espacio doméstico y mundos públicos: el siglo de las mujeres en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 71-94.
- Wilkie James W. y Edna Monzón, México visto en el siglo XX. Entrevistas de historia oral, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.

Hemerografía

- "Acción Nacional", en La Nación, núm. 812, 3 de mayo de 1957.
- Barrera Bassols, Dalia "Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación", en Géneros, núm. 2 / Época 2 / Año 14, septiembre 2007 - febrero 2008, pp. 7-22.
- Blasco Herranz, Inmaculada, "Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica", en Historia Social, núm. 53, 2005.
- Boletín de Acción Nacional, año 2, núm. 31, 3 de febrero de 1941.
- Buchelli, Rebeca, "¿Feminismo o Femenidad?", en La Nación, núm. 18, México, 14 de febrero 1942.

- Cano, Gabriela, "Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX", en Debate Feminista, vol. 4, septiembre 1991, pp. 269-292.
- Calderón Vega, Luis, "Los vencidos levantan el esfuerzo de la Acción Católica Mexicana...", en La Nación, núm. 441, México, 27 de marzo de 1950.
- Convenciones de AN "Michoacán: primera asamblea femenina, Tamaulipas: campaña electoral" en La Nación, núm. 343, 8 de mayo de 1948.
- "Discurso de Ignacia Mejía a las mujeres de Acción Nacional, el 19 de octubre de 1947", en La Nación, núm. 625, México, D.F., 4 de octubre de 1953, pp. 7-8.
- Gallardo, Luis Tercero, "Mujeres en el PAN Hace 14 años que está presente la mujer en las filas panistas", en La Nación, núm. 625, 4 de octubre 1953.
- García Diego, Javier, "Las oposiciones conservadoras y las clases medias al cardenismo", en Propuesta, año 4, vol. 1, núm. 4, febrero 1999.
- Guerra Manzo, Enrique, "La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940", en Nueva Época, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México, núm. 55, septiembre-diciembre 2007.
- _____, "The resistance of the marginalised: Catholics in Eastern Michoacán and the Mexican State, 1920-40", en Journal of Latin American Studies, vol. 40, núm. 1, febrero 2008, pp. 109-133.
- Hidalgo, Ramírez, Antonieta Guadalupe, Boletín de Acción Nacional, núm. 15, 1 de julio de 1940.
- _____, "Las mujeres panistas y el sistema de cuotas", en Cuicuilco, vol. 10, núm. 27, enero - abril 2003, pp. 73 - 83.
- "Informes y sujeciones", en La Dama Católica, vol. 4, núm. 33, 1 de mayo de 1923.
- Mc Millan, James, "Women and Social Catholicism", en Historia Social, núm. 53, 2005.

- Mejía, Ma. Ignacia, "Una boleta de votos en manos de una mujer mexicana, es garantía de Patria", La Nación, núm. 317, 8 de noviembre 1947.
- Meyer, Jean, "Las mujeres cristeras", en fem., vol. 3, núm. 11, México, diciembre 1979, pp. 65-66.
- "Participación política de la mujer", en La Nación, núm. 679, 17 de octubre de 1954.
- "Periodismo y política. La Nación: una historia en tinta y papel (1941-1949)", en Boletín del Centro Cultural Manuel Gómez Morín, vol. 3, núm. 1, 2012.
- Rascón, Ma. Antonieta, "La mujer y la lucha social en la historia de México", en Cuadernos Agrarios núm. 9, México, septiembre 1979.
- Salado Álvarez, Ana, "Misión de la mujer en la vida nacional. Una orientación, un llamamiento, una exigencia", México, Partido Acción Nacional", reproducido en Palabra, núm. 33.
- Sin autor, "Sección Femenina", en Boletín de Acción Nacional, núm. 15, 1 de julio de 1940.
- Tirado, Ricardo, "Los empresarios y la derecha en México", en Revista de Sociología, vol. 47, núm. 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Tesis

- Salas Pérez, Stephanie, El periodismo feminista en México: la revista fem. Del feminismo histórico al indígena, 1976 - 2001, Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2019.

Fuentes Orales

- Martínez Aguayo, Angélica. Entrevista a la Diputada Cecilia Romero sobre las mujeres en Acción Nacional. Primera Edición. Transcriptores: Armando Hernández y Mónica Acosta. México: FRPH: CEDISPAN, Núm. Clasif. 197. 28 de septiembre 2015.

- _____, Entrevista sobre las mujeres en Acción Nacional, con María Elena Álvarez, miembro vitalicio del PAN. Primera Edición. Transcriptores: Armando Hernández y Mónica Acosta. México: FRPH: CEDISPAN, Núm. Clasif. 198. 7 de octubre de 2015.

Fuentes web

- Biblioteca y Archivo Digital CEDISPAN <http://frph.org.mx/bdigital/>
- H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados
- Instituto Nacional Electoral <https://www.ine.mx/>
- Partido Acción Nacional <https://www.pan.org.mx/>
- Senado de la República <https://www.senado.gob.mx/64/>

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LA MUJER
EN ACCIÓN NACIONAL**

Mónica Paola Acosta
Compiladora

Areli Peza
Diseño y formación

José Manuel Magallanes Alva
Cuidado editorial

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LA MUJER
EN ACCIÓN NACIONAL**

Mónica Paola Acosta
Compiladora

